

**APRUEBA MANUAL DE CALIDAD DEL
MACROPROCESO DE FORMACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

DECRETO EXENTO N° 00.364/2023.

Arica, abril 10 de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019, de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018, D.F.L. N° 29, de 16 de junio de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Carta AJ N°140/2023 de marzo 31 de 2023, Carta VRD N°023/2023 de abril 05 de 2023, Carta REC N°884/2023 de abril 05 de 2023; ; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, en conformidad con lo preceptuado en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el número 7 del artículo 2 del D.F.L. N°150 que crea la Universidad de Tarapacá, la universidad podrá: "La Universidad podrá, para la administración de sus asuntos y el mantenimiento del buen orden y disciplina, dictar ordenanzas, reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios con la Constitución Política de la República, las leyes de la República y este Estatuto.

Que, por medio de carta VRD N°023/2023 de abril 05 de 2023, don Hernando Bustos Andreu, Vicerrector de Desarrollo Estratégico (s), solicita la aprobación mediante el acto administrativo respectivo del "Manual de Calidad del Macroproceso de formación de la Universidad de Tarapacá", el que cuenta con visto bueno de Asesoría Jurídica, según consta en carta AJ N°140/2023 de marzo 31 de 2023.

Al mérito de lo ordenado por el Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, mediante carta Rec N°884/2023 de abril 05 de 2023.

DECRETO:

1.- Apruébase el **MANUAL DE CALIDAD DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, cuyo objeto es establecer y describir los lineamientos del Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de Calidad (SIGAC), para proporcionar un servicio formativo por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados y en las condiciones necesarias para lograr el perfil de egreso del estudiantado, responder a las exigencias y satisfacción de los distintos grupos de interés, contenido en documento adjunto compuesto de ochenta y seis (86) páginas, rubricadas por Secretaría de la Universidad de Tarapacá.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario (s) de la Universidad



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

ERP.EDE.msa



25 ABR 2023

CURSA CON ALCANCE
CONTRALORIA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA



MANUAL DE CALIDAD DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ¹



¹ En este documento se emplea el uso de genéricos para evitar el uso excesivo del lenguaje binario que puede dificultar la lectura del documento. Por tanto, salvo cuando se indique explícitamente, debe entenderse que el uso del genérico refiere simultáneamente a hombres y mujeres.





INDICE

	Pag.
1.INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	2
1.2 MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y COMPROMISOS DEL AMBITO DE FORMACIÓN.....	4
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL AMBITO DE FORMACIÓN.....	4
1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SOPORTE DE LA CALIDAD.....	6
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	8
2.1 OBJETIVO DEL MANUAL DE CALIDAD.....	8
2.2 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL SIGAC.....	10
3. REFERENCIAS NORMATIVAS, MARCO NORMATIVO INTERNO, METODOLOGÍA DE TRABAJO, GLOSARIO.....	10
3.1. REFERENCIAS NORMATIVAS.....	10
3.2. MARCO NORMATIVO INTERNO.....	12
3.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	13
3.4. GLOSARIO.....	13
4. EVIDENCIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO.....	14
4.1. EVIDENCIA.....	14
4.2. GESTIÓN DEL CAMBIO.....	15
5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	15
5.1 MODELO EDUCATIVO.....	16
5.2 POLÍTICAS ASOCIADAS.....	17
5.2.1. POLÍTICA DE PREGRADO.....	17
5.2.2. POLÍTICA DE POST GRADO.....	17
5.3 OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN.....	17
5.3.1. OBJETIVOS DE ADMISIÓN.....	18
5.3.2. OBJETIVOS DE RETENCIÓN Y PROGRESIÓN.....	18
5.3.3. OBJETIVOS DE ACREDITACIÓN.....	18
5.3.4. OBJETIVOS DE TITULACIÓN.....	18





5.3.5. OBJETIVO DE EMPLEABILIDAD.....	19
5.4. DEFINICION DE MACROPROCESO DE FORMACIÓN.....	19
5.5. DESCRIPCION DE LOS MACROPROCESOS AREA DE FORMACIÓN.....	19
5.5.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	19
5.5.2 PROCESOS MISIONALES.....	20
5.5.3 PROCESOS DE APOYO.....	21
5.6 MAPA DE PROCESO MISIONAL DE FORMACIÓN.....	22
5.6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN.....	25
5.7 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES.....	25
5.8 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PROCESOS.....	27
5.9 INDICADORES DE CALIDAD.....	29
5.9.1. INDICADORES ASOCIADO A ACCESO Y PERMANENCIA.....	29
5.9.2. INDICADORES ASOCIADO AL PROCESO EDUCATIVO.....	30
5.9.3. INDICADORES ASOCIADO A EGRESO Y EMPLEABILIDAD.....	33
5.10. MEJORA CONTINUA.....	35
ANEXOS.....	36
I.DEFINICIALES INICIALES DE GLOSARIO.....	37
II.DIAGRAMA DE FLUJO DE MACROPROCESO DE FORMACIÓN.....	43
III. CEDULAS DE INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	44





CONTROL DE CAMBIOS

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
----	-------	------------------------

01	12-2022	Versión Original
----	---------	------------------

Versión 1.0

Elaborado por:

Vicerrectoría de Desarrollo
Estratégico

Revisado por:

Dirección de Planificación
y Proyectos

Aprobado por:

Dirección de Calidad
Institucional

Dirección de Calidad
Institucional



1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales ejes estratégicos de la Universidad de Tarapacá, en el contexto de su Misión, es la Formación, tanto de pre y postgrado, asumiendo con vocación de excelencia la formación de personas que contribuyan de manera positiva a la comunidad con sus conocimientos y habilidades. De esta manera se dispone de una oferta educativa de alta calidad, que responde satisfactoriamente a las necesidades de la sociedad y a las exigencias laborales actuales, promoviendo constantemente la inclusión y equidad en su quehacer.

En esta área se han formulado propósitos claros que se encuentran establecidos en el Modelo Educativo Institucional (MEI), el cual define el quehacer docente como una transformación del estudiante en un profesional integral, que se inspira de los principios y valores consagrados en la misión de la Universidad, y en el Sistema de Dirección Estratégica (SDE), en el cual se establecen los mecanismos principales para el aseguramiento de la calidad en docencia de pregrado y postgrado. Ambos documentos deben cumplir con lo exigido en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ley N°20.129/2006), la Ley N°21.091/2018 y los criterios y estándares de Calidad para la acreditación institucional del Subsistema Universitario, de la Comisión Nacional de Acreditación.

La Universidad debe cumplir con ciertos estándares de excelencia, de manera de responder a las exigencias, requerimientos y necesidades de los distintos grupos de interés. Es por esto que se presenta el siguiente documento que forma parte del Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de calidad (SIGAC) de la Universidad de Tarapacá. Dicho Sistema es esencial para el buen funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, y abarca la interrelación de un conjunto de elementos que interactúan entre sí para establecer políticas, objetivos y procesos que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de una organización. En particular, la Universidad cuenta con una Política de Calidad establecida desde el año 2020², basada en entrega

² Decreto Exento N°00.372/2020 (Promulga Acuerdo N°1994 de la Junta Directiva. Aprueba Política de Calidad de la Universidad de Tarapacá) y sus modificaciones posteriores.



un quehacer académico y servicio de calidad, contribuyendo al desarrollo de los grupos de interés, de la Región y del País.

Por ende, para demostrar la capacidad de proporcionar servicios que satisfagan los requerimientos de los grupos de interés y en particular hacia el estudiantado, mundo académico y empleadores y aspirar a aumentar la satisfacción de éstos a través de aplicar eficazmente el Sistema Integral de Gestión y de Aseguramiento de la Calidad, se presenta el siguiente Manual de Calidad en el que se establecen los principales procesos del ámbito de Formación, tanto estratégicos como misionales y de apoyo, definiendo cada uno de ellos, además de la identificación de las partes interesadas involucradas (stakeholders) y los indicadores relevantes de este ámbito.

1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Universidad de Tarapacá establecida el 11 de diciembre de 1981, de acuerdo con el DFL N°150 del Ministerio de Educación, es una corporación de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de las Universidades del Estado y es miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

La Universidad de Tarapacá nace en la ciudad de Arica, como una fusión de las sedes de dos instituciones universitarias: la sede Arica de la Universidad de Chile (posteriormente Instituto Profesional de Arica) y la sede Arica de la Universidad del Norte. Ambas instituciones se establecen originalmente en Arica en la década de 1960, como parte de la articulación de las instituciones de educación superior en el territorio nacional, respondiendo al proyecto modernizador del país y de la propia ciudad (Junta de Adelanto). Actualmente la Universidad está constituida por la Casa Central en la ciudad de Arica y una Sede en la ciudad de Iquique, con una ubicación estratégica en la macro región andina integrada por Chile, Perú y Bolivia.

Mediante Decreto N° 674, emitido el 27 de julio de 1982, se oficializa la estructura orgánica de la Universidad, creando seis Facultades y dos Institutos, adscribe los



	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	Código	MCFOR01
		Versión	01
		Fecha	12/2022

departamentos y carreras a cada Facultad, dependientes jerárquicamente del Decano(a) de Facultad y señala que entrará en vigencia a contar del 1 de marzo de 1983.

El compromiso con la calidad, siempre ha estado presente en el funcionamiento de la Universidad de Tarapacá, siendo parte del grupo de universidades piloto para los primeros procesos de acreditación, y que sirvió de base para la elaboración y promulgación de la ley N°20.129/2006, acerca del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La Universidad se ha sometido, desde el año 2004, a procesos de acreditación en 4 ocasiones, siendo todas exitosas. El primer proceso, logra 3 años de acreditación en el periodo de 2004-2007; y en los tres sucesivos procesos obtiene 5 años: periodo 2007-2012, periodo 2012-2017 y 2017-2022.

Actualmente, la estructura de la Casa de Estudios está conformada por las siguientes entidades:

- Facultad de Administración y Economía.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Ciencias Agronómicas.
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Educación y Humanidades.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Medicina.
- Instituto de Alta Investigación.
- Sede Iquique.



1.2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y COMPROMISOS DEL ÁMBITO DE FORMACIÓN

La Educación Superior busca la formación integral y ética de las personas, orientada al desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, que les incentive a participar y aportar activamente en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, de acuerdo a sus diversos talentos, intereses y capacidades³. En este contexto, la Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos y Compromisos del área de formación están en correspondencia con los lineamientos estratégicos institucionales⁴.

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁMBITO DE FORMACIÓN

La ilustración N°1.1, muestra la estructura organizacional del ámbito de formación de la Universidad de Tarapacá, organizada en 5 direcciones y 1 registraduría. Esta estructura facilita, orienta, da cumplimiento al proyecto educativo institucional, estableciendo políticas y mecanismos para la gestión y aseguramiento de la calidad de la formación en articulación con la investigación y la vinculación con el medio. Las funciones de cada una de las unidades se encuentran detalladas en el Decreto Exento N°00.624/2022⁵.

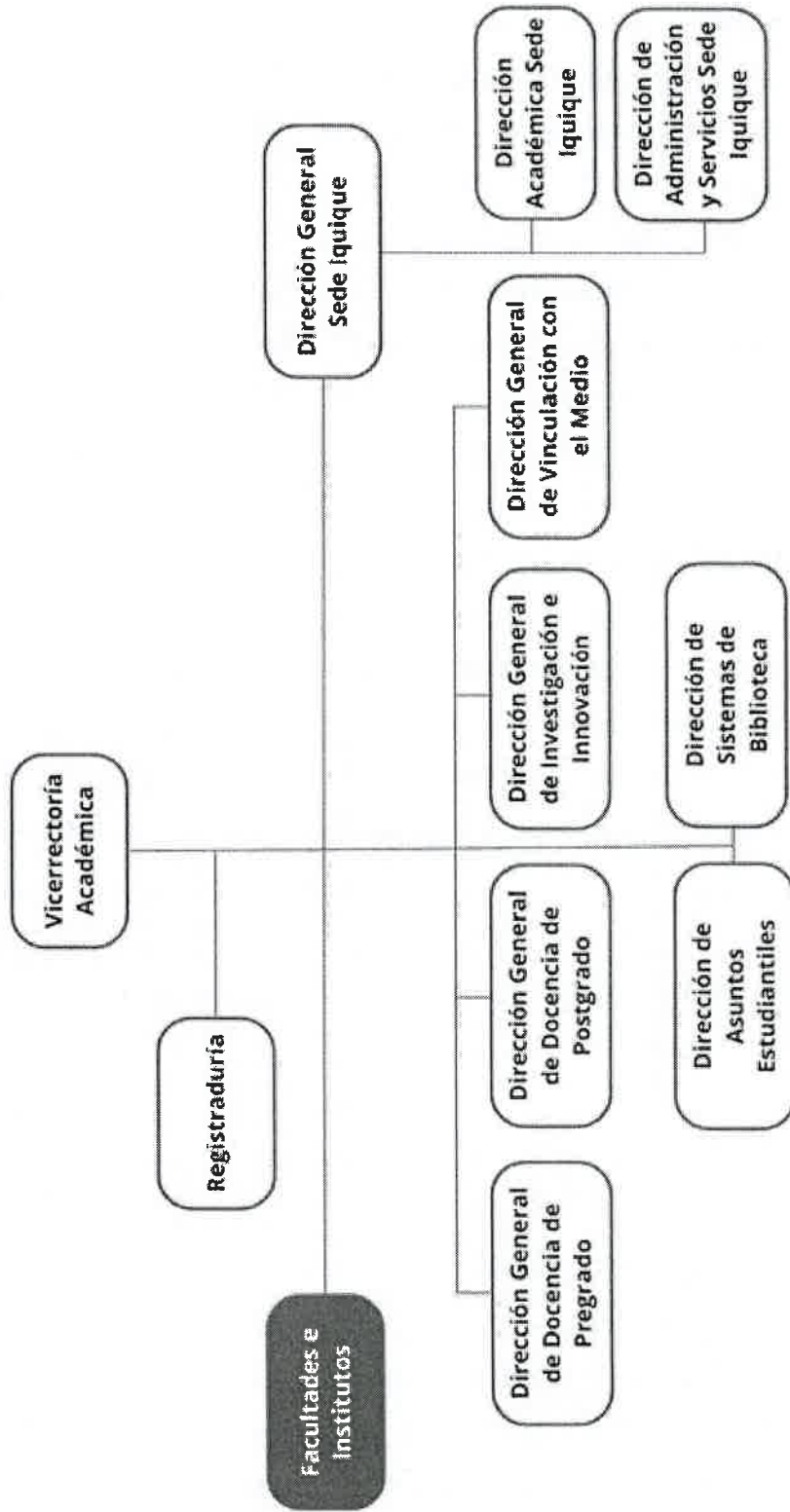
³ Ley N° 21.091 sobre Educación Superior.

⁴ Plan de Fortalecimiento a 10 años Horizonte UTA 2030 y Sistema de Dirección Estratégica Universidad de Tarapacá 2017-2022, y sus modificaciones posteriores.

⁵ Decreto Exento N° 00.624/2022 (Promulga Acuerdo N°2130 de la Junta Directiva. Modifica Decreto Exento N°00.877/2018) y sus modificaciones posteriores.



Ilustración N° 1.1: Estructura Organizacional del ámbito de formación.



Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos (DIPLAN)



1.4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SOPORTE DE LA CALIDAD

La ilustración N°1.2, muestra la estructura organizativa de soporte de la calidad en la que se interrelaciona el despliegue o “Efecto Cascada” de los procesos, es decir, una descomposición a los procesos en niveles y un direccionamiento a distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo del área de formación; además, interviene la red de trabajo operacional compuesta por un representante de la Dirección de Calidad Institucional (DCI), un coordinador(a) de calidad por cada Facultad e Instituto y un coordinador(a) de calidad para la sede Iquique de la Universidad de Tarapacá y la participación de representantes de la comunidad universitaria, para fortalecer el Sistema Integral de Gestión y de Aseguramiento de la Calidad (SIGAC). Esta estructura organizativa de soporte abarca a los niveles de Gestión Estratégico, Táctico y Operativo.

Otro elemento importante que soporta a la calidad en el ámbito de formación, dice relación con el funcionamiento de la Vicerrectoría Académica, Dirección General de Pregrado y Dirección General de Postgrado como dueños de los procesos. En la siguiente Tabla N°1.1, se muestran algunas de las funciones que realiza cada unidad académica.

Tabla N°1.1: Funciones de Vicerrectoría Académica, Dirección General de Pregrado y Dirección General de Postgrado.

Nombre de Unidad Dueña de los Procesos	Funciones ⁶
Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer planes, programas y actuaciones en materias académicas. - Solicitar, estudiar y evaluar los planes de desarrollo de las facultades, institutos, departamentos, escuelas, centros, observatorios y otras unidades proponiendo los planes y acciones.



	<p>en materias académicas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fijar normas, procedimientos y reglamentos en materias de tipo académico de orden general, que excedan el ámbito de una unidad académica.- Estudiar y proponer modificaciones a las normas, procedimientos y reglamentos académicos generales preestablecidos.- Promover el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Institución.
Dirección General de Pregrado	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar y elaborar propuestas de políticas de docencia de pregrado, y los mecanismos para el mejoramiento permanente del desarrollo con calidad y equidad de los procesos formativos.- Coordinar, supervisar y controlar el cumplimiento de estándares de infraestructura y recursos para la docencia de pregrado.- Supervisar el cumplimiento de las actividades, normas y procedimientos generales de la docencia de pregrado.- Proponer y llevar a cabo acciones para la implementación del Modelo Educativo y del Modelo Pedagógico de la Institución.- Velar por el continuo desarrollo de competencias en pedagogía y didáctica universitaria y uso de tecnologías en procesos de sus ámbitos de acción favoreciendo a la función docente, de acuerdo a los lineamientos institucionales.
Dirección General de Postgrado	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar propuestas de políticas de docencia de postgrado, y los mecanismos para el mejoramiento permanente del desarrollo con calidad y equidad de los programas formativos de postgrado, postítulo y especialidades.- Proponer y ejecutar los planes y acciones en materias de admisión, docencia y seguimiento de los programas de postgrado y postítulo, así como la vinculación con post-graduados.- Evaluar permanentemente el desempeño estudiantil y el proceso formativo en programas de postgrado, así como de las condiciones de operación y calidad de los cuerpos académicos,



 UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	Código	MCFOR01
		Versión	01
		Fecha	12/2022

	<p>equivalente a un estándar de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplegar procesos de enseñanza-aprendizaje coherentes con los estándares de calidad del Sistema de Educación Superior y Modelo Educativo Institucional - Administrar y controlar los procesos, mecanismos de aseguramiento de la calidad y la equidad, recursos financieros, materiales y humanos de su unidad.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración Propia a partir del Decreto Exento N° 00.624/2022

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual, elaborado por la Dirección de Calidad Institucional (DCI), muestra los lineamientos y directrices para asegurar la calidad al interior de la Universidad y así de esta manera, formar profesionales de pregrado y postgrado que sean una verdadera contribución al desarrollo económico, social y productivo a las Regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, con proyección nacional e internacional.

2.1. OBJETIVO DEL MANUAL DE CALIDAD

El objetivo del presente manual de calidad corresponde a establecer y describir los lineamientos del Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de Calidad (SIGAC), para proporcionar un servicio formativo por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados y en las condiciones necesarias para lograr el perfil de egreso del estudiantado, responder a las exigencias y satisfacción de los distintos grupos de interés (stakeholders), es decir, comunidad universitaria y usuarios (internos y externos). Para cumplir con este objetivo, se incorporan el levantamiento y descripción del mapa misional de formación, identificación de KPI's y definición de los grupos de interés para el ámbito de formación.



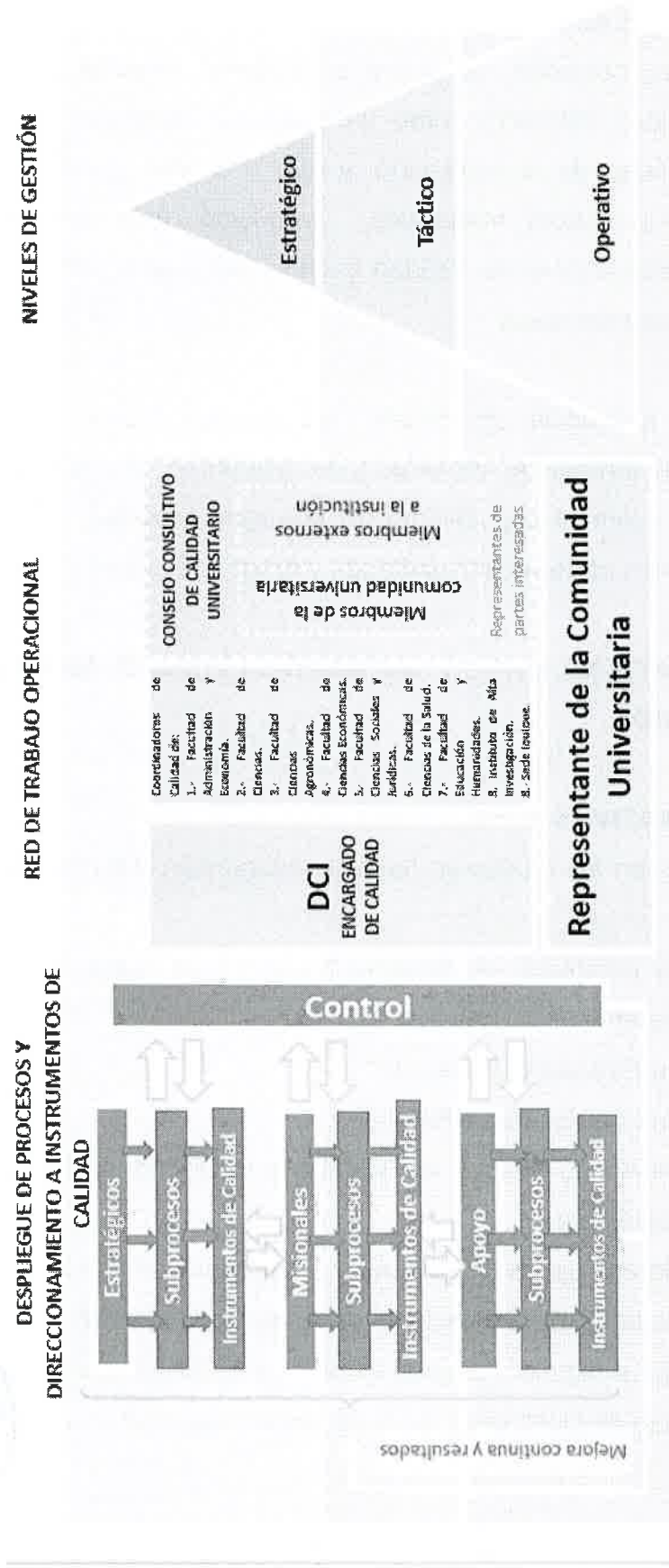


UNIVERSIDAD DE TABASCO

MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código MCFOR01
Versión 01
Fecha 12/2022

Ilustración Nro. 1.2: Estructura Organizativa de Soporte a la Calidad Institucional



Fuente: Elaboración basada en la Ilustración N°9 del Manual de Calidad Institucional



2.2. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL SIGAC

El manual del ámbito de formación considera el Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), como un elemento regulador de la mejora continua, excelencia y calidad de la Institución, y que a la vez permite realizar un despliegue de la calidad a niveles misionales. Asimismo, este manual misional considera como referentes al Manual de Calidad Institucional y la metodología interna de levantamiento y gestión de procesos.

El alcance y campo de aplicación del SIGAC, es la casa matriz de la entidad universitaria, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades⁷, desde el proceso de captación de estudiantes hasta el seguimiento de los egresados(as), titulados(as) y graduados(as) de las distintas carreras universitarias y programas de post grado.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS, MARCO NORMATIVO INTERNO, METODOLOGÍA DE TRABAJO Y GLOSARIO

3.1 REFERENCIAS NORMATIVAS.

Las referencias normativas en las cuales se basa la elaboración del presente manual de calidad son:

- Ley N° 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Ley N° 21.091, sobre Educación Superior.
- Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.
- Ley N° 21.369 sobre Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el ámbito de la Educación Superior.
- Criterios y Estándares de Calidad para la acreditación institucional del Subsistema Universitario de la Comisión Nacional de Acreditación (2022).
- Resolución N° DJ 254-4 exenta. Aprueba Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Programas de Doctorado, de la Comisión Nacional de Acreditación.

Para la modalidad blended y a distancia, existirá un manual de calidad si la Institución adopta esa modalidad.



	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	Código	MCFOR01
		Versión	01
		Fecha	12/2022

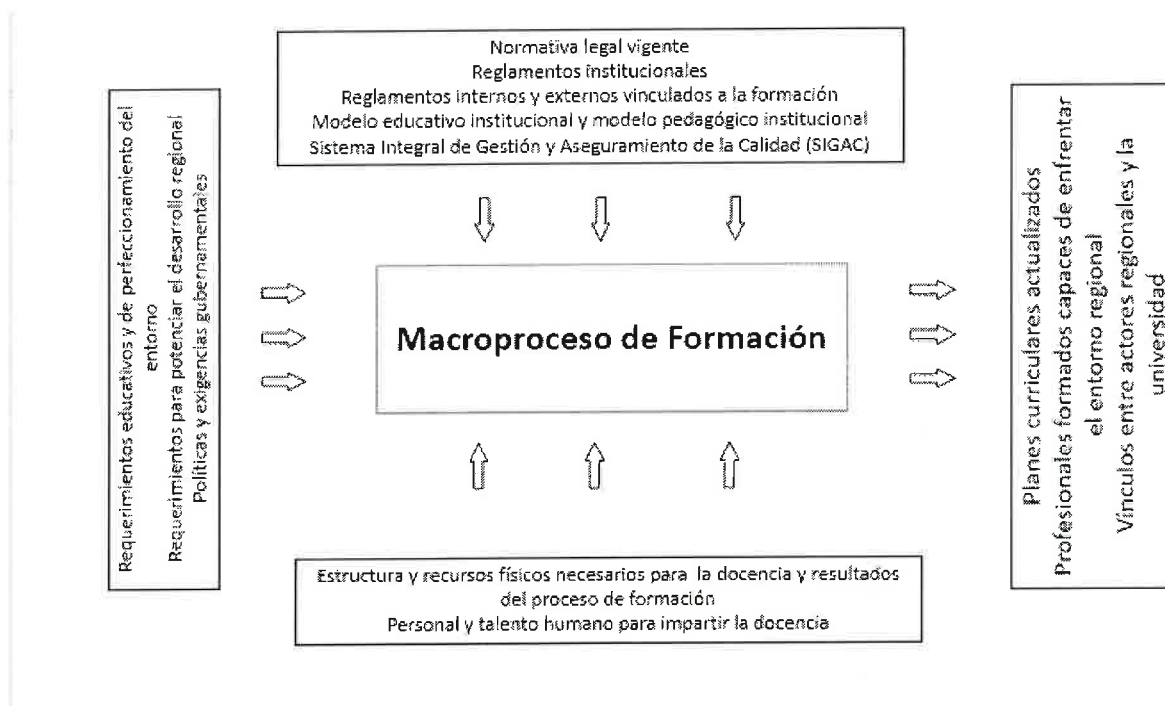
- Resolución N° 255 Exenta; Resolución DJ 255-4 Exenta. Aprueba Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Programas de Magister, de la Comisión Nacional de Acreditación.
- Decreto Exento N° 00.560/2018, Promulga Acuerdo 1883 de Junta Directiva “Ajuste al Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Tarapacá, 2017-2022”.
- Decreto Exento N° 00.478/2022. Promulga Acuerdo N°2115 de la Junta Directiva. Aprueba “Sistema de Dirección Estratégica Universidad de Tarapacá Horizonte 2030”.
- Decreto Exento N° 00.845/2021. Promulga Acuerdo N°2066 de la Junta Directiva. Aprueba “Plan de Fortalecimiento 2030 de la Universidad de Tarapacá”.
- Decreto Exento N° 00.372/2020. Aprueba Política de Calidad de la Universidad de Tarapacá.
- DEX. 00.976/2021 UTA. Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
- Decreto Exento Nro. 00.934/2021, Rectifica Decreto Exento N°00.841. Promulga Acuerdo N°2064 de la Junta Directiva. Aprueba Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá.
- Decreto Exento Nro. 00.15/2022. Aprueba nuevo Reglamento de Programas de Postítulo y Especializaciones de la Universidad de Tarapacá.
- Decreto Exento Nro. 00.16/2022. Aprueba Reglamento de la Actividad de Graduación de los Programas de Postgrado de la Universidad de Tarapacá.
- Decreto Exento Nro. 00.539/2020. Aprueba Reglamento de Diplomados de la Universidad de Tarapacá.
- Decreto Exento Nro. 00174/2022. Aprueba Reglamento de los Programas de Postgrado de la Universidad de Tarapacá.
- Norma Internacional ISO 9000:2015, Sistema de Gestión de la Calidad: Fundamentos y vocabulario.
- Norma Internacional ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- Norma Internacional ISO 21001: 2018, Organizaciones educativas- Sistemas de gestión para organizaciones educativas- Requisitos con orientación para su uso.



3.2. MARCO NORMATIVO INTERNO

La ilustración N° 3.1, expone una visión del macroproceso de formación a nivel general, en el cual se puede identificar como las entradas, aquellos requerimientos del entorno que interactúan con el macroproceso; de igual modo, entran otros elementos tales como recursos necesarios para llevar a cabo el macroproceso como talento humano y recursos físicos, así como los controles o directrices que regulan al proceso. Incluye la vinculación con el SIGAC, y su influencia en la mejora continua y la autorregulación de la institución. Finalmente, considera las salidas del macroproceso, formando capital humano avanzado por medio de los egresados(as), titulados(as) y graduados(as) de la institución para ser una contribución a las regiones en el que se tiene presencia e impactar en su desarrollo.

Ilustración Nro. 3.1: Diagrama general de macroproceso de Formación



Fuente: Elaboración en base a DEX 00.976/2021, mapa de procesos institucional

3.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo utilizada para la elaboración del presente manual de calidad consideró la constitución de una comisión conformada por directivos, funcionarios(as) y profesionales con pertinencia a las áreas y procesos involucrados. La Tabla N°3.1 muestra los integrantes de la comisión:

Tabla N°3.1: Integrantes Comisión de Trabajo

NOMBRE	CARGO	UNIDAD
Hernando Bustos A.	Director	Dirección de Calidad Institucional
Carlos Leiva	Director	Dirección de Docencia
Oscar Barahona	Coordinador Ejecutivo.	Gestión Digital
Andrea Bravo	Profesional de Gestión	Dirección de Docencia
Loreto Rojas P.	Profesional de Apoyo	Dirección de Planificación y Proyectos
Roberto Pizarro C.	Profesional de Apoyo	Dirección de Calidad Institucional
Luis Carpio	Profesional de Apoyo	Gestión Digital
Jenny Laruta	Profesional de Apoyo	Gestión Digital
Melanie Álvarez	Profesional de Apoyo.	Dirección de Planificación y Proyectos

Fuente: Elaboración propia

Se siguió un proceso iterativo con un enfoque de co-construcción basado en reuniones de trabajo para levantamiento de información y elaboración de propuestas iniciales por parte del equipo de profesionales correspondientes, las que eran luego discutidas y consensuadas. Posteriormente el contenido del manual era revisado con el Director de Calidad Institucional para luego ser validado por el Director de Docencia.

3.4. GLOSARIO

Los distintos conceptos que sustentan el presente manual de calidad, se describen en el Anexo I.



4. EVIDENCIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO

4.1. EVIDENCIA

Cada proceso Misional de la Universidad de Tarapacá registra evidencia de los cambios relacionados con la implementación en el área respectiva, así lo menciona la norma ISO 9000:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario", en donde se destaca que "La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados", la que podrá ser recabada tanto de los procesos estratégicos, centrales como de apoyo en el ámbito de formación.

Registrar evidencia permite que se tomen decisiones basadas en éstas, lo que ayuda a mejorar continuamente la calidad de los servicios. En el caso de la Universidad de Tarapacá y en específico del ámbito de Formación, permite mejorar el proceso formativo del estudiante, logrando así la satisfacción de éste y generando profesionales formados, perfeccionados y especializados.

El Manual de Calidad Institucional define que la Dirección de Calidad Institucional con apoyo de las unidades respectivas, propone un sistema y mecanismos de conservación de evidencia anual generada en la institución. Dicha evidencia está registrada en una Ficha de procesos para cada ámbito, donde se detallan las modificaciones, mejoras y respaldos del proceso respectivo. Dicho sistema permite mostrar evidencias tales como: Diagramas, Cédula de indicadores y estándares, entre otra documentación referida a calidad como manuales, metodologías, procedimientos, etc.

Por otra parte, se tienen identificados los "Dueños de procesos", con la finalidad de gestionar tanto la documentación, la mejora continua y el desempeño a través de indicadores y facilitar su coordinación. En el caso de Formación, las unidades dueñas del proceso son: Vicerrectoría Académica, Dirección General de Pregrado y Dirección General de Postgrado.



	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	<i>Código</i>	MCFOR01
		<i>Versión</i>	01
		<i>Fecha</i>	12/2022

4.2. GESTIÓN DEL CAMBIO

Para promover el compromiso con la calidad y con la mejora continua de los procesos a nivel de formación y reducir la resistencia al cambio, se cuenta con un Plan de Gestión del cambio. En el Manual de Calidad Institucional, se detalla una estrategia de Plan de Gestión del cambio basado en el modelo 8 pasos de cambio organizacional⁸ complementado con el modelo de 3 etapas del proceso de cambio⁹, las cuales son las siguientes:

1. Planificación para el cambio.
2. Ejecución del Plan de Gestión del Cambio.
3. Acompañamiento y monitoreo de la implementación.

5. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad de Tarapacá cuenta con un Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional¹⁰, que abarca la totalidad de las funciones que la Universidad desarrolla, así como las sedes que la integran y debe aplicarse sistemáticamente en todos los niveles y programas de la institución. Los mecanismos aplicados deben orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional.

Todo el quehacer de la universidad está sujeto a control y gestión de la calidad con un enfoque de mejora continua; las distintas sedes o campus tienen condiciones y características de funcionamiento equivalentes en un mismo nivel de calidad, los programas académicos de la universidad cumplen con las condiciones y características de calidad que le sean exigibles, de forma independiente de su nivel, jornada, modalidad y sede. De esta manera, la Universidad cuenta con egresados(as), titulados(as) y graduados(as) que cumplan con las expectativas exigidas en el mercado laboral, satisfaciendo de esta manera a los grupos de interés tanto internos como externos.

⁸ El Modelo de Cambio de 8 pasos de Kotter.

⁹ La Teoría del Cambio según Kurt Lewin.

¹⁰ Decreto Exento N° 00.976/2021, sobre Sistema Integral de Aseguramiento y Gestión de la Calidad de la Universidad de Tarapacá.



5.1. MODELO EDUCATIVO¹¹

El Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá contiene los principios y orientaciones generales que enmarcan el ser y quehacer académico de la universidad, y que permiten asegurar la calidad de la docencia impartida en la Casa de Estudios, además se encuentra articulado en el propósito y misión institucional; en los valores institucionales; en el paradigma del aseguramiento de la calidad; y en las expectativas y exigencias del entorno laboral y de la sociedad. El Modelo Educativo define su quehacer docente como un proceso de transformación del estudiante en un profesional integral. Este proceso se sostiene sobre tres grandes pilares, autónomos e interdependiente entre sí:

- El acompañamiento permanente al estudiantado de pre y postgrado.
- La Formación Integral del estudiantado.
- El Desarrollo Formativo del cuerpo académico.

La Ilustración N°5.1 muestra en forma esquemática el modelo educativo de la Universidad de Tarapacá.

Ilustración N° 5.1.: Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá



Fuente: Dirección de Docencia Universidad de Tarapacá



	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	Código	MCFOR01
		Versión	01
		Fecha	12/2022

5.2. POLÍTICAS ASOCIADAS¹²

Las Políticas asociadas al ámbito de Formación son las siguientes:

5.2.1. POLITICAS DE PREGRADO

- Política de Orientación a la excelencia
- Política Integral de Calidad
- Política de Cuerpo Docente de excelencia
- Política de Calidad Institucional
- Política de Acreditación y Certificación de la Calidad
- Política de Inclusión Educativa
- Política de Enfoque de Género
- Política de Salud y Desarrollo Estudiantil
- Política de Sostenibilidad
- Política de autorregulación

5.2.2. POLITICAS DE POST GRADO

- Política de orientación a la excelencia
- Política Integral de Equidad
- Política de Cuerpo Académico de excelencia
- Política de Integración entre Docencia de postgrado e Investigación
- Política de Calidad Estudiantil
- Política de Sostenibilidad
- Política de autorregulación

5.3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN

- Dar cumplimiento al proyecto educativo institucional por medio del fortalecimiento del diseño e implementación de programas educativos de pregrado de alta calidad y la consolidación de una oferta de postgrado relevante, propiciando una alternativa real de movilidad social del estudiantado de la Universidad de Tarapacá, de

¹² Plan de Fortalecimiento a 10 años Horizonte UTA 2030 (Decreto Exento N°00.845/2021) y Sistema de Dirección Estratégica Universidad de Tarapacá (SDE 2030) (Decreto Exento N°00.478/2022), y sus modificaciones posteriores.

	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO <i>Dirección de Calidad Institucional</i>	<i>Código</i>	<i>MCFOR01</i>
		<i>Versión</i>	<i>01</i>
		<i>Fecha</i>	<i>12/2022</i>

tal manera de contribuir al desarrollo económico, social y productivo de la Región de Arica y Parinacota y de la Región de Tarapacá.

5.3.1.- OBJETIVOS DE ADMISIÓN

- Aumentar la incorporación a la Institución de los mejores talentos de educación media, de la Región de Arica y Parinacota y de la Región de Tarapacá, considerando sus méritos, condiciones socio económicas, y en un contexto de equidad, inclusión e igualdad de oportunidades en el acceso a la Casa de Estudios, esto es:

- ✓ Incrementar el ingreso de los mejores estudiantes según ranking y/o promedio de la prueba de transición universitaria u otra equivalente.
- ✓ Garantizar el acceso igualitario, incluyendo a cualquier persona que quiera estudiar y que cumpla con los requisitos de admisión, sin discriminación de cualquier índole.
- ✓ Incrementar la admisión en los programas de postgrado de los mejores estudiantes, sobre la base de un alto rendimiento académico logrado en sus estudios de pregrado.

5.3.2.- OBJETIVOS DE RETENCIÓN Y PROGRESIÓN

- Aumentar la tasa de retención del estudiantado que ingresa a la Institución al primer año de estudio.
- Apoyar el avance paulatino y gradual del estudiantado en la formación académica, que les signifique graduarse y/o titularse en los plazos asociados a cada programa académico.



5.3.3.- OBJETIVOS DE ACREDITACIÓN/CERTIFICACION

- Incrementar en forma gradual los resultados en los procesos de la acreditación/certificación de los programas académicos de la Casa Central de Arica y la Sede de Iquique, según los criterios y estándares de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación.

5.3.4.- OBJETIVOS DE TITULACIÓN Y GRADUACION

- Lograr un incremento gradual anual de la tasa de titulación/graduación general por cohorte para el estudiantado de la Casa Central de Arica y de la sede de Iquique.
- Alcanzar un aumento gradual anual de la tasa de titulación/graduación oportuna por cohorte para el estudiantado de la Casa Central de Arica y de la sede de Iquique.

5.3.5.- OBJETIVOS DE EMPLEABILIDAD

- Conseguir un incremento gradual anual de la tasa de inserción laboral al primer año de titulación para los graduados(as) de la Universidad de Tarapacá.

5.4. DEFINICIÓN DE MACROPROCESO DE FORMACIÓN

Proceso de Transformación del estudiante en un(a) profesional o postgraduado(a) que integra los valores institucionales en su quehacer, logrando un nivel de excelencia en su área de desempeño que le permite integrarse al mundo laboral, buscando la mejora continua, y contribuyendo activamente al desarrollo regional.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LOS MACROPROCESOS ÁREA DE FORMACIÓN¹³

5.5.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **GESTION ESTRATÉGICA DE LA FORMACIÓN:** Conjunto de procesos orientados a la elaboración de los currículos de pregrado y postgrado para el logro efectivo de aprendizajes y perfil de egreso, promoviendo la apertura, actualización y evaluación de la mantención de programas académicos según la demanda existente en

¹³ Todos los procesos son considerados para los ámbitos de pregrado y postgrado.

el entorno. Este macroproceso también considera la selección, evaluación y desarrollo del claustro académico.

- **I+D+i EN FORMACIÓN:** Conjunto de procesos enfocado en la búsqueda de la innovación, el desarrollo de la investigación y el avance curricular con el fin de fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje involucrando a docentes y estudiantes.
- **GESTIÓN EN VINCULACIÓN CON EL MEDIO:** Conjunto de procesos orientados al fortalecimiento de la vinculación y retroalimentación entre la comunidad universitaria y regional para una mejora continua de los programas académicos y el desarrollo de estudios que fomenten el logro de contribuciones intelectuales que potencien en el medio científico, tecnológico y económico regional. Además, este macroproceso considera generar las instancias o acercamientos con el medio externo, para gestionar las prácticas y/o puestos laborales.
- **AUTOREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA:** Conjunto de procesos asociados al quehacer de la formación universitaria, promoviendo los valores del Modelo Educativo, y la autoevaluación sistemática y la mejora continua de los procesos con foco en la acreditación de los programas académicos, según los criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación.

5.5.2 PROCESOS MISIONALES

- **ADMISIÓN E INGRESO:** Conjunto de procesos que hace referencia a generar y fortalecer los mecanismos de búsqueda de potenciales estudiantes, a través de acciones de definición y promoción de la oferta académica, postulación, selección y admisión. Estos procesos se dirigen preferentemente a establecimientos educacionales de la Región de Arica y Parinacota y de la Región de Tarapacá. Por otro lado, se consideran imprescindibles los procesos de caracterización y diagnóstico del estudiantado de reciente ingreso para apoyar el buen desarrollo del proceso formativo.



	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	<i>Código</i>	MCFOR01
		<i>Versión</i>	01
		<i>Fecha</i>	12/2022

Finalmente, se incluye el proceso de gestión de vías de ingreso, el cual está relacionado con la planificación según el tipo de admisión.

PROCESO FORMATIVO: Conjunto de procesos operacionales que permiten la inducción y nivelación de competencias para el estudiantado de reciente ingreso, con el propósito de promover la retención durante la etapa formativa, generando mecanismos, acciones, actividades e instancias que apoyen y permitan al estudiante avanzar en su programa académico, y que generen un ambiente inclusivo y de bienestar subjetivo. Los procesos asociados a la planificación de la formación involucran la elaboración del syllabus, solicitud de servicio docente e infraestructura y recursos para la actividad. Además, existe el proceso de formación de pregrado y postgrado, en su forma disciplinar e integral. Finalmente, este macroproceso contiene las actividades relacionadas con la articulación técnico-pregrado-postgrado.

- GRADUACIÓN, TITULACIÓN Y EGRESO:** Conjunto de procesos que facilitan la titulación oportuna del estudiante, de acuerdo al plan de estudios correspondiente. Se busca que el estudiantado haya adquirido las competencias del perfil de egreso del programa académico, con el fin de fomentar y articular la inserción laboral con la comunidad y avanzar en otras etapas de la formación continua. Por otra parte, se tiene los procesos asociados a la gestión de egreso, con el propósito de hacer un seguimiento al estudiante que ha terminado en forma exitosa sus estudios en la Institución, para recabar información acerca de su colocación laboral y retroalimentar y enriquecer los planes de estudios de la Universidad.

5.5.3. PROCESOS DE APOYO

- SOPORTE ESTUDIANTIL:** Conjunto de procesos formado por actividades complementarias de apoyo al desarrollo estudiantil, tales como recursos bibliográficos, ayudas socioeconómicas, programas de salud, actividades deportivas, extracurriculares, etc.



- **EVALUACION, CONTROL DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD:** Conjunto de procesos relacionados con la evaluación de la función docente de Académicos y Académicas, y de los programas de apoyo definidos por la Institución educativa, con mecanismos de revisión permanente acerca de los planes de la mejora continua de los programas académicos de la institución.
- **GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:** Conjunto de procesos encaminados al mejoramiento de la práctica docente en el aula, mediante la incorporación de recursos didácticos que fortalezcan la adquisición de los aprendizajes esperados, por parte del estudiante, del plan de estudio de los distintos programas académicos; a través del desarrollo de la formación en docencia de educación y de modelos educativos.
- **INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN:** Conjunto de procesos consistente en la gestión financiera y administrativa para el desarrollo académico, en la gestión de espacios pedagógicos necesarios para el funcionamiento docente, en el registro curricular de los antecedentes del estudiante que ingresa a la Casa de Estudios y en la gestión académica propiamente tal.
- **GESTIÓN DIGITAL:** Macroproceso de apoyo que agrupa los procesos orientados a dar solución y respuestas a las necesidades del ámbito de formación por medio de la aplicación y/o desarrollo de nuevas herramientas de manejo de información y tecnologías que brinden apoyo a las distintas áreas, asegurando la seguridad, operatividad y funcionamiento de la institución en los aspectos que involucra.

5.6. MAPA DE PROCESO MISIONAL DE FORMACIÓN

La ilustración N°5.2, muestra en forma esquemática, el mapa de proceso del área de Formación, en el cual se visualiza como se interrelaciona los macroprocesos estratégicos, centrales y de apoyo, y así de esta forma responder a los requerimientos de los distintos grupos de interés. En el mapa de procesos se muestra la secuencia de los procesos y las interrelaciones que existen entre ellos. Los macroprocesos

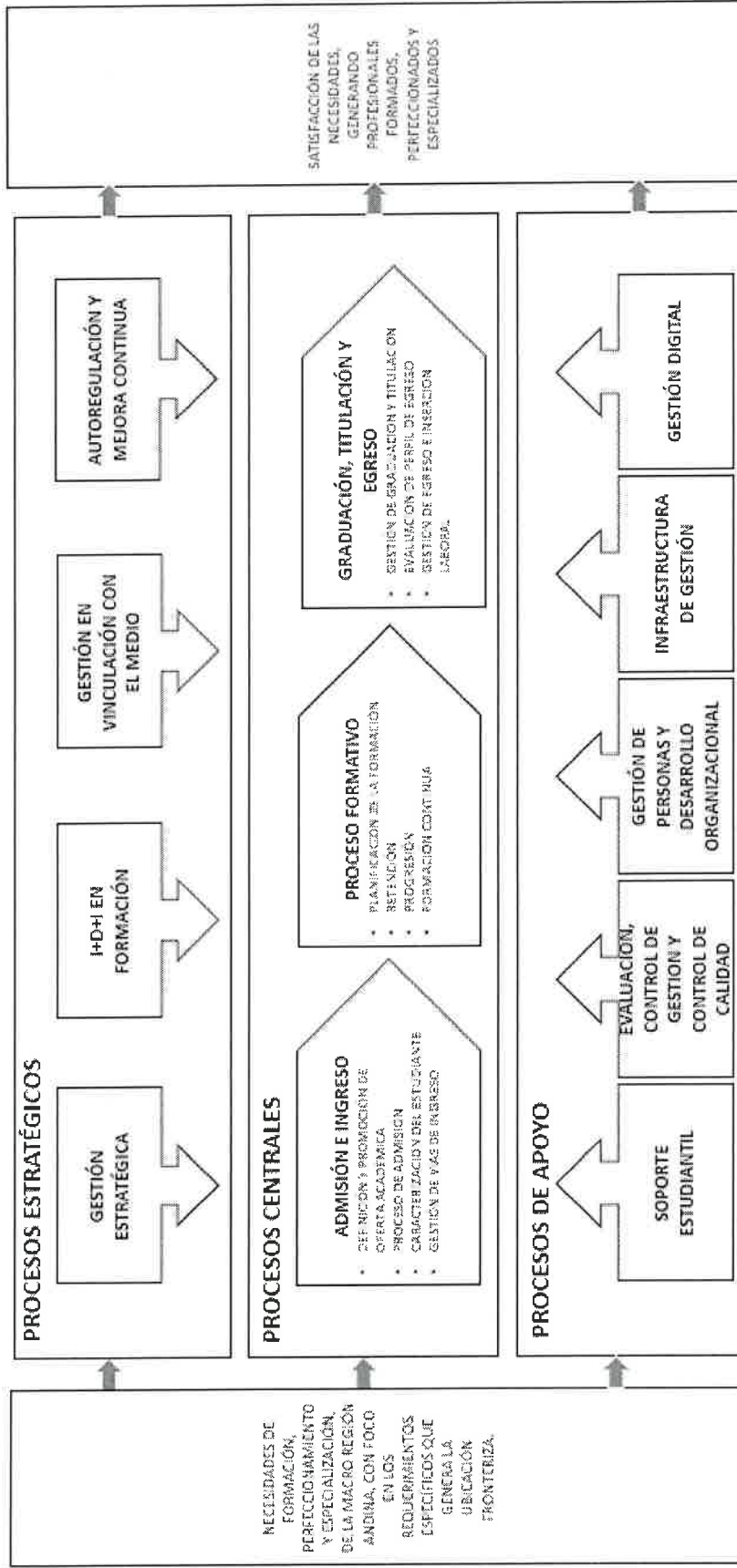


estratégicos son aquellos establecidos por la rectoría y vicerrectorías y definen como opera la Universidad y como se crea valor para los stakeholders y para la Casa de Estudios. Los macroprocesos centrales son los que están relacionados directamente con la cadena de valor del ámbito de formación, es decir, son los procesos que inciden directamente en la prestación del servicio, y así de esta manera satisfacer las expectativas de los grupos de interés. Los macroprocesos de apoyo dan soporte a los procesos operativos, son procesos relacionados con los recursos y mediciones.



 UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO <i>Dirección de Calidad Institucional</i>		Código	MCFOR01
			Versión	01
			Fecha	12/2022

ILUSTRACION N°5.2: MAPA DE PROCESO MISIONAL DE FORMACIÓN



Fuente: Elaboración resultante de las reuniones del comité de trabajo.



5.6.1.- DIAGRAMA DE FLUJO DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN

En el anexo II se encuentra el Diagrama de Flujo del Macroproceso de Formación, el cual muestra el diagrama de proceso de nivel 1, visualizándose la secuencia y el flujo del proceso.

5.7.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Las Instituciones de Educación Superior cumplen un papel fundamental en la sociedad, a través de la formación de profesionales que aporten al desarrollo local, regional y nacional y a través de la generación de nuevos conocimientos y tecnologías. En este quehacer académico, la entidad educativa se interrelaciona con distintos actores públicos y/o privados, llamados grupos de interés (stakeholders), que también cumplen un rol de importancia. Es por eso que para Formación tanto de pregrado como postgrado se definen los siguientes grupos de interés:

- **TITULADOS(AS) Y GRADUADOS(AS):** Contempla a ex estudiantes de la Universidad ya sea titulados(as) o graduados(as) que posean un título profesional o un grado académico otorgado por la Universidad de Tarapacá.
- **SISTEMA ESCOLAR:** Se trata de establecimientos educacionales de enseñanza media, de interés principal en las áreas del quehacer, con el fin de captar futuros estudiantes para la Universidad.
- **ESTUDIANTES:** Son quienes reciben directamente el servicio formativo de parte de la Universidad, su rendimiento y la evaluación que realizan son parte fundamental del análisis institucional.
- **ACADEMICOS Y DOCENTES:** Consiste en académicos y académicas, docentes y/o profesores y profesoras hora que cumple con la labor de enseñar al estudiantado de la Universidad.

- **EMPLEADORES:** Persona natural o jurídica que utiliza los servicios intelectuales o materiales de una o más personas en virtud de un contrato de trabajo¹⁴. Entidad que genera uno o varios puestos de trabajo y los ofrece con el fin de que sean ocupados por los egresados y graduados de la Universidad de Tarapacá logrando así el nexo con el mundo laboral de parte de la Universidad.
- **CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA (CFT):** Instituciones de Educación Superior de interés, que imparten carreras técnicas en las áreas del quehacer institucional, con el potencial de firmar convenios para la continuidad de sus titulados y tituladas.
- **ORGANISMOS PARA LA VINCULACION DE LA FORMACION CON EL MEDIO REGIONAL:** Organismos públicos y/o privados, donde el estudiantado tiene la oportunidad de realizar su practica profesional, y que permite retroalimentar al proceso formativo. Algunas de las entidades son: Instituciones públicas o privadas del sector productivo y servicios, Organismos e Instituciones Culturales de tipo público y privado, etc.
- **ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO AGCI, CEPAL, UNESCO, PNUD, FAO Y ONG:** Son aquellas instituciones multilaterales formadas por varios países que trabajan en colaboración internacionalmente y que requieren investigaciones para estudios internacionales de aporte mundial.
- **CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE (CUECH):** Es una corporación sin fines de lucro que reúne a las 18 Universidades Estatales, desde Arica a Magallanes.
- **COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA):** Organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya función es verificar y promover la calidad de la educación superior.



- **SERVICIO DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (SIES):** Entidad estatal que tiene por objetivo entregar información sobre carreras y/o programas e instituciones para los distintos actores interesados en información de educación superior chilena.
- **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (CNED):** Entidad estatal autónoma que tiene como función orientar a las instituciones y a los responsables de las políticas educacionales de Chile, evaluando y retroalimentando su quehacer o sus propuestas, con el fin de asegurar a todo el estudiantado del país una experiencia educativa de calidad y que promueva el aprendizaje a lo largo de sus vidas.

5.8. SEGUIMIENTO Y MEDICION DE LOS PROCESOS

Para saber si están logrando los resultados deseados y eventualmente realizar mejoras, la norma ISO 9001:2015 indica que se debe realizar seguimiento, medición, análisis y evaluación de los procesos.

Para esto, en el ámbito de la Formación se establece los siguientes mecanismos a utilizar:

- **Encuestas de satisfacción de estudiantes.** Con el propósito de evaluar los servicios docentes que reciben el estudiantado, al final de cada semestre, se aplica una encuesta orientada a medir la percepción que tienen del servicio sobre las distintas dimensiones que lo componen.
- **Encuestas de satisfacción de académicos y académicas.** Con el propósito de evaluar las necesidades y condiciones disponibles para proveer el servicio docente, al final de cada semestre, se aplica a los académicos y académicas una encuesta orientada a medir la percepción que tienen sobre distintas dimensiones que lo componen.



- **Registro de no conformidades.** Se implementa un sistema de registro de no conformidades (reclamos) en el ámbito de la docencia, y al final de cada semestre se elabora un Informe del registro y resolución de no conformidades interno y externo (Superintendencia de Educación Superior).
- **Resultados de los procesos de acreditación/certificación de programas.** Informe anual que considera un análisis de los resultados obtenidos durante el año en los procesos de acreditación y certificación de los programas académicos a nivel de pregrado y postgrado.
- **Auditorías de cumplimiento de estándares.** Informe semestral sobre el cumplimiento de los estándares institucionales definidos en el ámbito de la Formación.
- **Seguimiento de egresados y egresadas.** Con el propósito de conocer y disponer información de desempeño, satisfacción de la formación recibida y necesidades de formación continua, se aplica anualmente una encuesta a egresados y egresadas pertenecientes a las 5 últimas generaciones de egreso.
- **Rendiciones de cuentas y cumplimiento de metas.** Elaboración de un reporte anual sobre el cumplimiento de mejoras, compromisos, planes y programas de desarrollo, así como metas asociadas a los indicadores establecidos para el ámbito de la Formación (punto 5.9 a continuación) y definidos en el diccionario de indicadores institucionales.
- **Evaluación Modelo Educativo y Pedagógico.** Elaboración de un reporte semestral que da cuenta del nivel de adopción e implementación de los modelos educativo y pedagógico en aula y planes y programa de estudios, así como resultados de desempeño logrados.



	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO <i>Dirección de Calidad Institucional</i>	<i>Código</i>	MCFOR01
		<i>Versión</i>	01
		<i>Fecha</i>	12/2022

Los resultados obtenidos de la aplicación de los mecanismos anteriores, puede conducir a la revisión, modificación y eventual rediseño de los procesos asociados a la cadena de valor del ámbito de la formación.

5.9.- INDICADORES DE CALIDAD¹⁵

Según Sánchez Quintero (2020), los indicadores de calidad en educación superior son señales, variables, o expresiones cualitativas y cuantitativas que evidencian la significación del grado, medida, existencia y evolución de condiciones de calidad (entendida como valor agregado y satisfacción del estudiantado y la sociedad) en relación con su mejoramiento¹⁶.

5.9.1.- INDICADORES ASOCIADOS A ADMISION E INGRESO

- **PORCENTAJES DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL 20% DE LOS MEJORES PUNTAJES DE LA REGIÓN QUE INGRESAN A PRIMER AÑO A LA UTA:** Mide el porcentaje de estudiantes de enseñanza media que ingresan al primer año en la Universidad de Tarapacá y que pertenecen al 20% del ranking de los mejores puntajes regionales.
- **PORCENTAJE DE MUJERES MATRICULADAS EN EL PRIMER AÑO:** Mide el porcentaje de estudiantes mujeres matriculadas en primer año en relación al total de matrículas de primer año.
- **PORCENTAJE DE ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN EL PRIMER AÑO:** Mide el porcentaje de estudiantes vulnerables matriculados en primer año en relación al total de matrículas de primer año.

¹⁵ Las fuentes de información de los indicadores son: Cédula de Indicadores de Gestión Institucional SDE 2017-2022 (mayores detalles se muestran en la sección de anexo) y sus modificaciones posteriores; Indicadores del Ranking de Universidades Chilenas; Calidad de la Formación Universitaria, información para la Toma de Decisiones (María José Lematrie, María Trinidad López M, Centro Interuniversitario de Desarrollo (2016).

¹⁶ Sánchez, J. (2020): Indicadores de Calidad en Educación Superior. Primera Edición, Editorial Unimadgalena





- **ÍNDICE DE ADMISIBILIDAD:** Porcentaje de estudiantes en la universidad respecto al total de postulantes efectivos a la universidad.
- **ÍNDICE DE ABSORCIÓN:** Porcentaje de estudiantes matriculados en la universidad respecto del total de estudiantes admitidos en ella.
- **PERFIL ACADÉMICO DEL ESTUDIANTADO:** Promedio de rendimiento académico en educación secundaria de estudiantes admitidos en relación al rendimiento académico en educación secundaria de su cohorte nacional/regional/local (se expresa en el percentil de rendimiento académico en educación secundaria de los estudiantes admitidos).
- **PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL ESTUDIANTADO:** nivel socioeconómico de los estudiantes admitidos según tramos de ingreso familiar (se expresa en el tramo de ingreso familiar promedio de los estudiantes admitidos).
- **ÍNDICE DE HETEROGENEIDAD:** Porcentaje de estudiantes provenientes de una localidad diferente de la sede de la universidad (otra localidad nacional o internacional) con relación al total de estudiantes matriculados.

5.9.2.- INDICADORES ASOCIADOS AL PROCESO FORMATIVO

- **TASA DE ABANDONO DE ESTUDIANTES VULNERABLES DE TERCER AÑO (Q1, Q2, Q3):** Mide en términos porcentuales, el retiro de estudiantes vulnerables a partir del tercer año.
- **TASA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO:** Mide la tasa de retención de los estudiantes de primer año de una cohorte.
- **TASA DE RETENCIÓN AL PRIMER AÑO SIES:** Mide la tasa de retención para estudiantes de primer año utilizando 2 cohortes sucesivas (fórmula de SIES).



- **ÍNDICE DE PERMANENCIA:** Porcentaje de estudiantes de primer año que se matriculan el 2º año y porcentaje de estudiantes de primer año que se matriculan el 3º año.
- **TAMAÑO DOCENTE:** Mide las cantidades totales de docentes según tipo de jornada.
- **DESARROLLO DOCENTE:** Mide la existencia y caracterización de departamentos de desarrollo docente.
- **FORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO:** Mide el total de docentes según su grado académico, calculando el porcentaje de doctores, magíster, especialidades médicas y licenciatura, según tipo de jornada académica (completa, media y hora).
- **PORCENTAJE DE CARRERAS CON ENTORNO FORMATIVO COMPLEMENTARIO VIRTUAL:** Mide en términos porcentuales, la proporción de carreras que cuenten con ambientes de enseñanza de apoyo virtual.
- **PORCENTAJE DE SERVICIOS ESTUDIANTILES CON ACCESO UNIVERSAL:** Mide en términos porcentuales, la proporción de servicios estudiantiles que cuenten con plataforma digitalizadas para fortalecer el servicio que prestan cada unidad.
- **PORCENTAJE DE CARRERAS CON PERSPECTIVAS DE EQUIDAD INCORPORADA:** Mide en términos porcentuales, la proporción de carreras que tienen incorporadas en su estructura de funcionamiento las perspectivas de equidad.
- **PUNTAJES PDT (EX PSU):** Contempla los puntajes de ingreso del último año en la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria centralizada (PDT).



- **ÍNDICE DE STAFF DOCENTE:** N° de docentes Jornada Completa/N° total de estudiantes pregrado.
- **ÍNDICE DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:** N° de docentes con postgrado (maestría y doctorado) /N° total de estudiantes de pregrado.
- **ÍNDICE DE ELECTIVIDAD CURRICULAR:** Porcentaje de cursos electivos (dentro y fuera) del programa de estudios.
- **ÍNDICE DE PERSONAL DOCENTE:** Porcentaje de horas lectivas dictadas por docentes permanentes.
- **DOCENTES PERMANENTES CON FORMACIÓN EN DOCENCIA:** Porcentaje de docentes con formación en docencia.
- **DOCENTES CONTRATADOS POR HORA CON FORMACIÓN EN DOCENCIA:** Porcentaje de docentes contratados por hora con formación en docencia.
- **COEFICIENTE DE PROGRESIÓN 1:** Porcentaje de créditos (asignaturas) aprobadas tras cursar el 50% de la duración del plan de estudios.
- **COEFICIENTE DE PROGRESIÓN 2:** Porcentaje de créditos (asignaturas) aprobados tras cursar el 75% de la duración del plan de estudios.
- **ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES:** Grado de satisfacción promedio de estudiantes de pregrado y de postgrado, medido a través de encuestas censales por asignatura.
- **PORCENTAJE DE DOCTORADOS ACREDITADOS:** Porcentaje de la cantidad de programas de doctorado acreditados, con relación al total de programas.



- **PORCENTAJE DE MAGÍSTER ACREDITADOS:** Porcentaje de programas de magíster acreditados, con relación al total de programas.
- **PORCENTAJES DE CARRERAS DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIAS:** Mide la proporción de carreras obligatorias acreditadas respecto de ellas en un año i.
- **PORCENTAJES DE CARRERAS CERTIFICADAS:** Mide la proporción de carreras certificadas respecto a las carreras vigentes que no son de acreditación obligatoria y cuentan con condiciones de ser evaluadas en el año x.
- **TASA DE TESIS DE POSTGRADO CON VINCULACIÓN REGIONAL:** Mide el porcentaje de tesis de postgrado vinculadas a temáticas regionales respecto a la cantidad total tesis de postgrado.

5.9.3.- INDICADORES ASOCIADOS A EGRESO Y EMPLEABILIDAD

- **TASA DE TITULACIÓN GENERAL POR COHORTE:** Mide el porcentaje de estudiantes titulados y tituladas de una cohorte en un período de tiempo de 10 años.
- **TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA POR COHORTE:** Mide el porcentaje de estudiantes titulados y tituladas de una cohorte en el período de tiempo establecido por la duración oficial (teórica) de las carreras más 1 año.
- **TASA DE TITULACIÓN EXACTA POR COHORTE:** Mide el porcentaje de estudiantes titulados y tituladas de una cohorte, en el período de tiempo establecido por la duración oficial (teórica) de las carreras.
- **TASA DE TITULACIÓN GENERAL DE MUJERES:** Mide el porcentaje de estudiantes de sexo femenino tituladas de una cohorte en un período de tiempo de 10 años.

- **TASA DE TITULACIÓN GENERAL DE ESTUDIANTES VULNERABLES:** Mide el porcentaje de estudiantes vulnerables titulados y tituladas de una cohorte en el período de 10 años.
- **SOBREDURACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS:** Mide la relación entre la duración real en la titulación y graduación del estudiantado versus la duración teórica, indicada en los planes de estudios.
- **TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIANTES VULNERABLES:** Mide el porcentaje de estudiantes vulnerables titulados de una cohorte en el período de tiempo establecido por la duración oficial (teórica) de las carreras más 1 año.
- **TASA DE INSERCIÓN LABORAL AL PRIMER AÑO DE TITULACIÓN:** Mide el porcentaje de titulados y tituladas que consiguen empleo en un año.
- **ÍNDICE DE EMPLEABILIDAD TERCER AÑO:** Porcentaje de estudiantes con trabajo a los tres años de egreso.
- **RENTA PROMEDIO TITULADOS UTA/RENTA PROMEDIO INDIVIDUOS SIN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN:** Mide la renta promedio de los titulados y tituladas de la UTA en relación con la renta promedio de los individuos sin educación superior en la región.
- **ÍNDICE DE RENTA PRIMER AÑO:** Nivel renta graduados de la universidad al primer año de egreso/nivel renta promedio de su profesión.
- **ÍNDICE DE RENTA TERCER AÑO:** Nivel renta graduados de la universidad a los tres años de egreso/nivel renta promedio de su profesión.

- **ÍNDICE DE SATISFACCIÓN EGRESADOS(AS)/TITULADOS(AS)/GRADUADOS(AS):** Nivel de satisfacción de los egresados(as)/titulados(as)/graduados(as) medido en distintas dimensiones a través de una encuesta a los tres años de egreso.
- **CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS:** Porcentaje de egresados y egresadas de la carrera que se encuentran siguiendo estudios de post-grado o especialización dentro de los 3 primeros años luego de su egreso, según una muestra representativa.

5.10. MEJORA CONTINUA

Para avanzar en la mejora continua del Sistema de Gestión y de Aseguramiento de la Calidad, se está trabajando en el desarrollo del enfoque de procesos a través de indicadores y estándares asociados a cada unidad académica y/o administrativa, además, se está instaurando en cada área de la Universidad, una metodología para abordar los proyectos de mejora. Ambos elementos mencionados anteriormente, permiten avanzar en la mejora continua de la calidad al interior de la Universidad de Tarapacá.





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

<i>Código</i>	MCFOR01
<i>Versión</i>	01
<i>Fecha</i>	12/2022

ANEXOS



I. DEFINICIONES DEL GLOSARIO

- **Académico:** Persona que desempeña actividades de enseñanza, investigación, vinculación con el medio y/o gestión institucional.
- **Asignatura:** Conjunto diferenciado de actividades de enseñanza y aprendizaje, diseñadas para cumplir los objetivos o los resultados del aprendizaje definidos en un plan de estudios.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos (ISO 9000:2015).
- **Contexto de una Organización:** Proceso que determina comprender el contexto de una organización y los factores que influyen en el propósito, objetivos y sostenibilidad de la Universidad. Considera factores internos tales como valores, cultura, conocimiento y desempeño de la entidad universitaria. También considera factores externos tales como entornos legales, tecnológicos, de competitividad, de mercados, culturales, sociales y económicos. La visión, misión, política y objetivos son ejemplos de las formas en las que se pueden expresar los propósitos de la Universidad.
- **Control de la calidad:** Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad (ISO 9000:2015).
- **Desempeño:** Resultado medible (ISO 9000:2015).
- **Efecto:** Consecuencias o resultados obtenidos que pueden estar desviados de los objetivos perseguidos sobre la cual se puede tomar una acción (gestión reactiva) y causa como hecho subyacente y causante de un problema el cual puede ser de ineficiencia de un proceso, funcionamiento sin un control adecuado o estilos de dirección y habilidades personales mejorables (dirección mediante la planificación v/s desviación y reacción) (Pérez Fernández de Velasco, Reimpresión Dic. 2017).

	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO <i>Dirección de Calidad Institucional</i>	Código	MCFOR01
		Versión	01
		Fecha	12/2022

- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados. Por otro lado, se hace predecible la calidad y aseguramiento del resultado (ISO 9000:2015).
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados (ISO 9000:2015).
- **Estándar de calidad:** Lineamientos orientadores y parámetros comunes y deseables de calidad, originados del trabajo conjunto y acuerdos tomados¹⁷. Los elementos orientadores se refieren a estándares cualitativos, y los parámetros a estándares cuantitativos (Subsecretaría de Educación Superior, MINEDUC, 2019).
- **Estudiante:** Beneficiario(a) que adquiere y desarrolla competencias utilizando un servicio educativo.
- **Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización. La gestión puede incluir el establecimiento de políticas y objetivos y procesos para lograr estos objetivos (ISO 9000:2015).
- **Gestión de la Calidad:** Gestión con respecto a la calidad. La gestión de la calidad puede incluir el establecimiento de políticas de la calidad, los objetivos de la calidad y los procesos para lograr estos objetivos de la calidad a través de la planificación de la calidad el aseguramiento de la calidad, el control de la calidad y la mejora de la calidad (ISO 9000:2015).
- **Gestión por Procesos:** Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencialidad a las diferentes unidades de la organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las

¹⁷ Definición basada en el documento Estándares de Calidad para Programas y Servicios Estudiantiles en Universidades Estatales, elaborado por Departamento de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación y Red de Docencia de Pregrado, Universidades Estatales, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Universidades Estatales en Chile / BIRF 8785-CL, ejecutado por el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.



 UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Dirección de Calidad Institucional	<i>Código</i>	MCFOR01
		<i>Versión</i>	01
		<i>Fecha</i>	12/2022

necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como con el logro de los objetivos institucionales.

- **Grupos de Interés (Stakeholders):** Son cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización.
- **Indicadores de Calidad:** Un indicador es una medida cuantitativa que puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades. Es decir, la forma particular (numérica) en la que se mide o evalúa cada uno de los criterios.
- **Información:** Datos que poseen significado (ISO 9000:2015).
- **Información documentada:** Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene (ISO 9000:2015).
- **Macroproceso:** Conjunto de procesos interrelacionados que facilita el logro de la misión de la organización.
- **Manual de la calidad:** Especificación para el sistema de gestión de la calidad de una organización (ISO 9000:2015).
- **Mapa de Procesos:** El mapa de procesos es un documento que está compuesto por la representación gráfica de la secuencia e interacción de los diferentes procesos que tiene la entidad, clasificados en procesos estratégicos, operativos o misionales y de apoyo o soporte.
- **Medición:** Proceso para determinar un valor (ISO 9000:2015).
- **Mejora:** Actividad para mejorar el desempeño (ISO 9000:2015).
- **Mejora de la calidad:** Parte de la gestión de la calidad orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad (ISO 9000:2015).



- **Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño (ISO 9000:2015).
- **Plan de la calidad:** Especificación de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuándo deben aplicarse y quién debe aplicarlos a un objeto específico (ISO 9000:2015).
- **Política:** Intenciones y direcciones de una organización, como las que expresa formalmente su alta dirección.
- **Procedimiento:** Es la descripción documentada de cómo deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, tomando en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad, permitiendo de esta manera una operación coherente.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto (ISO 9000:2015).
- **Stakeholders:** Un stakeholders es cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la organización (Freeman, Wicks & Parmar, 2004).
- **Subproceso:** Conjunto de actividades que cuentan con una secuencia lógica para lograr un propósito. Este es un proceso por sí mismo, aunque su propósito hace parte de un proceso más grande.
- **Producto Educativo:** Recurso de aprendizaje, bienes tangibles o intangibles, utilizados en el apoyo pedagógico de un servicio educativo.
- **Programa:** Conjunto consistente de asignaturas diseñados para cumplir los objetivos o los resultados del aprendizaje definidos, y que conduce al reconocimiento que puede tomar la forma de un título, un certificado de finalización, diploma y otras formas.

- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria (ISO 9000:2015).
- **Seguimiento:** Determinación del estado de un sistema, un proceso, un producto, un servicio o una actividad (ISO 9000:2015).
- **Servicio Educativo:** Proceso que apoya la adquisición y el desarrollo de la competencia del estudiantado a través de la enseñanza, aprendizaje o investigación.
- **Sistema:** Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan (ISO 9000:2015).
- **Sistema de Gestión:** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos (ISO 9000:2015).
- **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC):** El SGC de la UTA comprende actividades mediante las que la Universidad identifica sus objetivos y determina los procesos y recursos requeridos para lograr los resultados deseados. El SGC gestiona los procesos que interactúan y los recursos que se requieren para proporcionar valor y lograr los resultados para las partes interesadas pertinentes.
- **Subproceso:** Conjunto de actividades que cuentan con una secuencia lógica para lograr un propósito. Este es un proceso por sí mismo, aunque su propósito hace parte de un proceso más grande.
- **Tipos de Proceso:**
 - ✓ **Operativos o misionales:** Son los que se encargan de elaborar los productos (bienes y servicios) previstos por la unidad, por lo que tienen una relación directa con las personas que lo reciben.

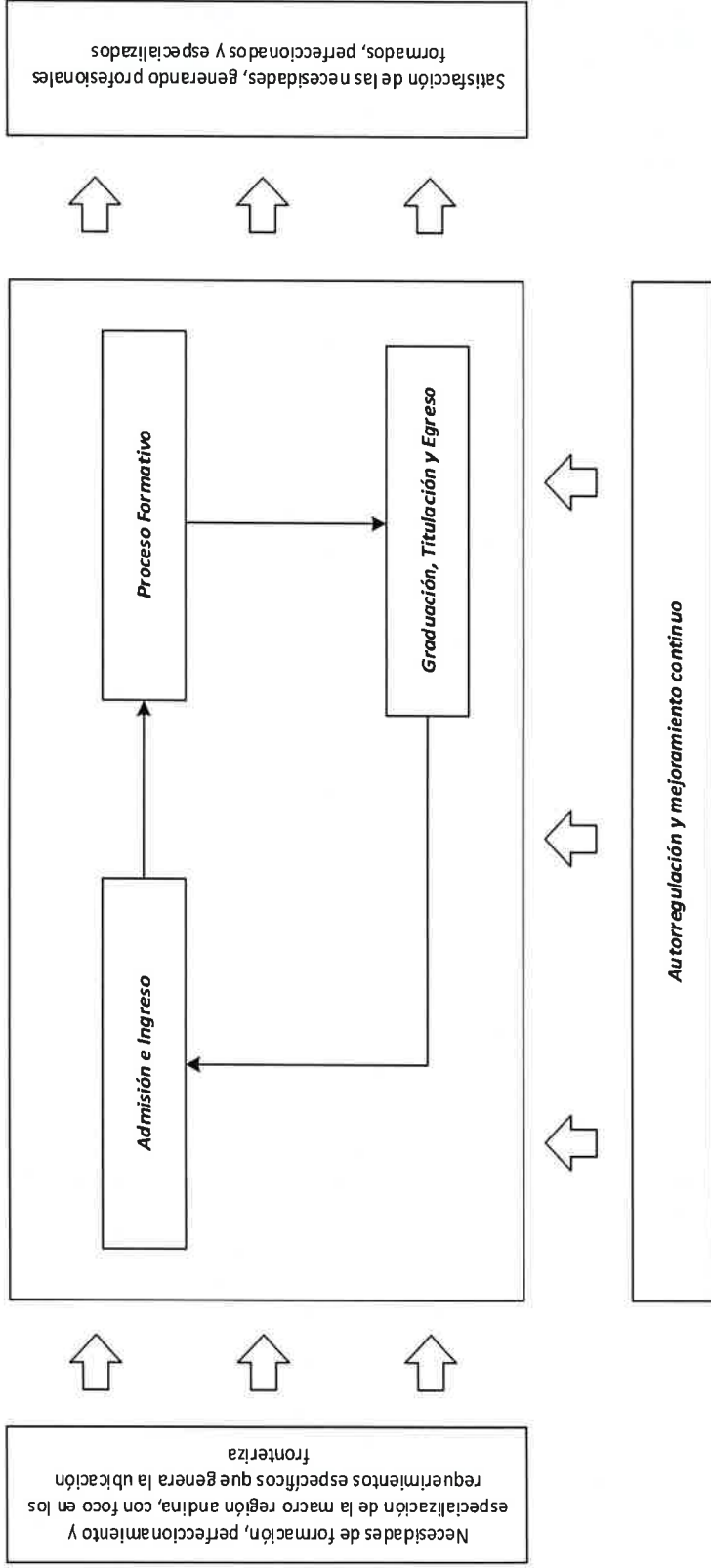


- ✓ **Estratégicos:** Son los que definen las políticas, el planeamiento institucional, las estrategias, los objetivos y metas de la unidad, que aseguran la provisión de los recursos necesarios para su cumplimiento y que incluyen procesos destinados al seguimiento, evaluación y mejora de la entidad.
- ✓ **De soporte o de apoyo:** Son los que proporcionan los recursos para elaborar los productos previstos por la entidad.



 UNIVERSIDAD DE TAPACHULA <small>UNIVERSITY OF TAPACHULA</small>	MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO <i>Dirección de Calidad Institucional</i>		Código MCFOR01
			Versión 01
			Fecha 12/2022

II. DIAGRAMA DE FLUJO DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN



Fuente: Elaboración Propia



III. CÉDULAS DE INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL SDE¹⁸

3.1.- DOCENCIA DE PREGRADO

Cédula de Indicadores	Código de indicador: CU2	N° Indicador: i1				
Nombre del Indicador: Porcentaje de estudiantes pertenecientes al 20% de los mejores puntajes de la región que ingresan a primer año a la UTA.	Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fechas de Revisiones: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3				
Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo estratégico 1.1.1: Incorporar a los mejores estudiantes, en cuanto a ranking y promedio de la prueba de selección universitaria, de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá a la institución, logrando la preparación de profesionales íntegros y de calidad, en un contexto de niveles de titulación equivalentes al promedio nacional.						
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes de enseñanza media que ingresan al primer año en la Universidad de Tarapacá y que pertenecen al 20% del ranking de los mejores puntajes regionales.						
Método de Cálculo: $\frac{\text{Nº de estudiantes que se matriculan a primer año en la UTA que pertenecen al 20\% de los mejores puntajes de la región en el periodo X}}{\text{Total estudiantes que corresponden al 20\% de los mejores puntajes de la región en el periodo X}}$						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
49% (Admisión 2016)	49%	51%	53%	55%	58%	60%
Área Responsable: Admisión (Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio) Carreras (Facultades)			Área Corresponsable: Dirección de Docencia Dirección de Sedes Registraduría Dirección de Asuntos Estudiantiles			
Documentos o Reportes Origen: Resultados de Prueba DEMRE. Proceso de matrícula a carreras.			Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril. Nivel de desagregación: Universidad y Sede Unidad y formato de presentación: %			
Sistema de origen: Base de datos de DEMRE Antecedentes educacionales, almacenada en el subsistema Académico de Admisión						

¹⁸ Decreto Exento N°00.578/2018 y sus modificaciones posteriores, "Instructivo para elaboración de Plan de Desarrollo Estratégico".

(ADM_CARGAANTECEDU-AED_PPAA).

Sistema académico. Matrícula informada al Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

Observaciones:

Se utilizan los datos de matrícula reportados a SIES, se omiten del cálculo del total de estudiantes de la región en análisis, a los estudiantes que reingresan utilizando puntaje obtenido en años anteriores o que tengan promedio lenguaje - matemática igual a cero.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional.	<p>Se modifica: Área responsable. Documentos Origen Sistema de Origen</p> <p>Se incorpora: Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión</p>	Diciembre 2020
2. Dirección de Calidad Institucional	<p>Se modifica: Método de Cálculo Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Sistema de Origen Observaciones</p>	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES2	N° Indicador: i2-1			
Nombre del Indicador: Porcentaje de Carreras de acreditación obligatoria.		Fecha de Elaboración: 03-05-2021 Fecha de Revisiones: 03-05-2021	Versión: 1			
Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, acreditada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio.						
Definición y Alcance del Indicador: Mide la proporción de carreras obligatorias acreditadas respecto de ellas en un año i.						
Método de Cálculo: $\frac{\text{Nº de carreras de acreditación obligatoria en el periodo X}}{\text{Total de carreras ofertadas de acreditación obligatoria acreditables en el periodo X}} \times 100$						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
91%	NA	NA	91%	91%	93%	93%
Área Responsable: Carreras (Facultades) Dirección de Calidad Institucional			Área Corresponsable: Dirección de Docencia			
Documentos o Reportes Origen: Acuerdos de acreditación de carreras (acceso vía página web www.cna.cl).			Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Trimestral Mes de Cálculo: Mayo, Septiembre y Enero Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril, Agosto y Diciembre Nivel de desagregación: Universidad, Sede y Facultad (que corresponda). Unidad y formato de presentación: %			
Sistema de origen: Página web www.cna.cl Oferta académica SIES .						
Observaciones: Desde el año 2018 la acreditación es exclusiva y obligatoria para las carreras de Pedagogía y Medicina. Las demás carreras sólo pueden ser certificadas voluntariamente. - Se consideran sólo carreras obligatorias de acreditar. - A partir del año 2021, las carreras de Prosecuciones de Estudio, se consideran dentro del numerador y denominador, ya que acreditan de manera independiente a sus carreras regulares. - Se consideran como carreras ofertadas acreditables, a toda carrera de acreditación obligatoria de la oferta académica en el proceso de Oferta Académica del período.						
Nombre-Puesto		Consulta/Modificación		Fecha		
1. Dirección de Planificación y		Reemplaza al indicador original i2:		Mayo 2021		





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

Proyectos – Dirección de Calidad Institucional.

Porcentaje de Carreras Acreditadas.





Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES2	N° Indicador: i2-2			
Nombre del Indicador: Porcentaje de Carreras Certificadas.		Fecha de Elaboración: 03-05-2021 Fecha de Revisiones: 03-05-2021	Versión: 1			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, certificada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio.</p>						
<p>Definición y Alcance del Indicador: Mide la proporción de carreras certificadas respecto a las carreras vigentes que no son de acreditación obligatoria y cuentan con condiciones de ser evaluadas en el año x.</p>						
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de carreras certificadas o de acreditación voluntaria en el periodo X}}{\text{Total de carreras ofertadas que no tienen obligación de acreditar y con condiciones de ser evaluadas en el periodo X}} \times 100$						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
23%	NA	NA	23%	46%	69%	89%
<p>Área Responsable: Carreras (Facultades) Dirección de Calidad Institucional</p>			<p>Área Corresponsable: Dirección de Docencia</p>			
<p>Documentos o Reportes Origen: Acuerdos de certificación de carreras. Informe de autoevaluación por carreras.</p>			<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Trimestral Mes de Cálculo: Mayo, Septiembre y Enero Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril, Agosto y Diciembre Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad. Unidad y formato de presentación: %</p>			
<p>Sistema de origen: página web www.cna.cl Oferta académica SIES .</p>						
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el año 2018 la acreditación es exclusiva y obligatoria para las carreras de Pedagogía y Medicina. Las demás carreras sólo pueden ser certificadas voluntariamente. - Se consideran sólo carreras de certificación voluntaria y carreras que se mantienen acreditadas posterior a la ley 20.129, artículo 27 que establece la acreditación obligatoria para Pedagogías, Medicina y Odontología. - Se consideran como carreras a certificar a toda carrera no obligatoria de acreditar declarada en el proceso de oferta Académica del período y que cumple con la condición de tener egresados. 						
Nombre-Puesto			Consulta/Modificación			
Dirección de Planificación y Proyectos –			Reemplaza al indicador original i2: Porcentaje de			
			Fecha		Mayo 2021	





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

Dirección de Calidad Institucional.	Carreras Acreditadas.	
-------------------------------------	-----------------------	--



Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES3-PI4	N° Indicador: i3														
Nombre del Indicador: Tasa de titulación general por cohorte.		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisiones: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3														
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, acreditada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio. Objetivo Estratégico 1.1.3: Disponer de procesos de enseñanza-aprendizaje moderno, innovadores, coherentes con los lineamientos ministeriales y con la inserción del país en ambientes globales, en la sociedad del conocimiento.</p>																	
<p>Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes titulados de una cohorte en un período de tiempo de 10 años.</p>																	
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{\sum \text{de estudiantes titulados UTA al año } X \text{ de la corte } (X - 9)}{\text{Matrícula de la cohorte año } (X - 9)}$																	
<p>Estándar/Meta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52%</td> <td>52%</td> <td>52%</td> <td>52%</td> <td>53%</td> <td>53%</td> <td>54%</td> </tr> </tbody> </table>				Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022	52%	52%	52%	52%	53%	53%	54%
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022											
52%	52%	52%	52%	53%	53%	54%											
<p>Área Responsable: Carreras (Facultades)</p>		<p>Área Corresponsable: Dirección de docencia Registraduría Dirección de Sedes</p>															
<p>Documentos o Reportes Origen: Acta de evaluación de actividad de titulación de las carreras, decretos de titulación.</p>		<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional Mes Corte Datos: Abril Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera Unidad y formato de presentación: %</p>															
<p>Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Se analizan las condiciones de egreso y el año de corte.</p>																	
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evalúa la titulación de estudiantes de una carrera, en el período de tiempo de 10 años de una cohorte de ingreso (en relación al año actual), a todos los estudiantes con admisión (primera matrícula) en el año (X-9), considerando todos los tipos de ingreso a la Universidad. - Se consideran a los estudiantes matriculados en carreras clasificadas como: Profesionales, Programas Especiales y Técnicas. <p>Un estudiante se considera como titulado, según la información registrada en la base de datos de Registraduría, si:</p>																	



- La cantidad de asignaturas aprobadas es igual a la cantidad de asignaturas de la malla curricular (Para carrera de Derecho, se excluyen de este análisis las asignaturas de Memoria de Prueba y Examen de Grado) ó Tiene registro de situación "Término Plan de estudios" (Para carrera de Derecho se toma en cuenta la situación "Egresado carrera de Derecho") ó Tiene título o grado terminal
- Se considera como año de titulación, al año en el cual el estudiante aprobó la última asignatura de su plan de estudio.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional.	Se modifica: Área responsable. Documentos Origen Sistema de Origen Se incorpora: Observaciones Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión	Diciembre 2020
2. Dirección de Calidad Institucional.	Se modifica: Mes de cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Observaciones	Mayo 2021





Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES4	N° Indicador: i4			
Nombre del Indicador: Tasa de titulación oportuna por cohorte.		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisiones: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3			
Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, acreditada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio.						
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes titulados de una cohorte en el período de tiempo establecido por la duración oficial (teórica) de las carreras más 1 año.						
Método de Cálculo: $\frac{\sum(\text{Estudiantes de la cohorte } X \text{ que se titulan en la duración teórica} + 1)}{N^{\circ} \text{ de estudiantes de la cohorte } X}$						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
32%	32%	32%	33%	34%	35%	36%
Área Responsable: Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Facultades Registraduría Dirección de Sedes				
Documentos o Reportes Origen: Acta de evaluación de actividad de titulación de las carreras, decretos de titulación.		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera Unidad y formato de presentación: %				
Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Se analizan las condiciones de egreso y el año de corte.						
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Forma de cálculo estandarizado por la Red de Unidades de Análisis Institucional. - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución, informados en el reporte SIES del período correspondiente al año X. - Se consideran a los estudiantes matriculados en carreras clasificadas como: Profesionales, Programas Especiales y Técnicas - Un estudiante se considera como titulado, según la información registrada en la base de datos de Registraduría, si la cantidad de asignaturas aprobadas es igual a la cantidad de asignaturas de la malla curricular (Para carrera de Derecho, se 						





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

excluyen de este análisis las asignaturas de Memoria de Prueba y Examen de Grado) ó Tiene registro de situación "Término Plan de estudios" (Para carrera de Derecho se toma en cuenta la situación "Egresado carrera de Derecho") ó Tiene título o grado terminal.

-Se considera como año de titulación, al año en el cual el estudiante aprobó la última asignatura de su plan de estudio.

-Se considera como "Duración de la carrera", a aquella declarada en el campo "Duración de Estudios" de la Oferta Académica del período reportada al SIES.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional.	<p>Se modifica: Área responsable. Sistema de Origen</p> <p>Se incorpora: Observaciones Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión</p>	Diciembre 2020
2. Dirección de Calidad Institucional.	<p>Se modifica: Mes de cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Observaciones</p>	Mayo 2021





Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES4	Nº Indicador: i4-2			
Nombre del Indicador: Tasa de titulación exacta por cohorte.		Fecha de Elaboración: 03-05-2021 Fecha de Revisiones: 03-05-2021	Versión: 1			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, acreditada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio.</p>						
<p>Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes titulados de una cohorte, en el período de tiempo establecido por la duración oficial (teórica) de las carreras.</p>						
<p>Método de Cálculo: $\frac{\sum(\text{Estudiantes de la cohorte } X \text{ que se titulan dentro de la duración teórica de su programa})}{\text{Nº de estudiantes de la cohorte } X}$</p>						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
32%	32%	32%	33%	34%	35%	36%
<p>Área Responsable: Carreras (Facultades)</p>		<p>Área Corresponsable: Dirección de Docencia Facultades Registraduría Dirección de Sedes</p>				
<p>Documentos o Reportes Origen: Acta de evaluación de actividad de titulación de las carreras, decretos de titulación.</p>		<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %</p>				
<p>Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Se analizan las condiciones de egreso y el año de corte.</p>						
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma de cálculo estandarizado por la Red de Unidades de Análisis Institucional. - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución, informados en el reporte SIES del período correspondiente al año X. - Se consideran a los estudiantes matriculados en carreras clasificadas como: Profesionales, Programas Especiales y Técnicas. - Un estudiante se considera como titulado, según la información registrada en la base de datos de Registraduría, si: <p>La cantidad de asignaturas aprobadas es igual a la cantidad de asignaturas de la malla curricular (Para carreras de grado, se excluyen de este análisis las asignaturas de Memoria de Prueba y Examen de Grado) ó</p>						





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

- Tiene registro de situación "Término Plan de estudios" (Para carrera de Derecho se toma en cuenta la situación "Egresado carrera de Derecho") ó Tiene título o grado terminal
- Se considera como año de titulación, al año en el cual el estudiante aprobó la última asignatura de su plan de estudio.
- Se considera como "Duración de la carrera", a aquella declarada en el campo "Duración de Estudios" de la Oferta Académica del período reportada al SIES.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha





Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES5-PI6	N° Indicador: i5			
Nombre del Indicador: Tasa de inserción laboral al primer año de titulación		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisiones: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, acreditada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio. Objetivo Estratégico 1.1.4: Fortalecimiento estructural de la relación entre docencia de pregrado e investigación y vinculación con el medio, buscando sinergias y una mutua contribución entre la docencia y la investigación y, entre la docencia y la vinculación con el medio.</p>						
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de titulados que consiguen empleo en un año.						
<p>Método de Cálculo: $\frac{N^{\circ} \text{ de titulados UTA que responden encuesta del año X que indican tener trabajo al primer año}}{N^{\circ} \text{ total de titulados UTA que responden encuesta del año X}}$</p>						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
71%	71%	74%	74%	77%	77%	80%
Área Responsable: Carreras (Facultades) Dirección de Docencia (ALUMNI) Dirección de Calidad Institucional		Área Corresponsable: Dirección Extensión y Vinculación con el Medio Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Dirección de Sedes				
Documentos o Reportes Origen: Encuesta de Titulados UTA.		<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Enero. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional Mes Corte Datos: Octubre-Diciembre (período aplicación encuesta). Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %</p>				
Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Tabla Datos personales (Sistema académico). Encuesta de seguimiento de egresados UTA.						
<p>Observaciones: El proceso de seguimiento de egresados contempla la aplicación de una encuesta online en el mes de octubre a diciembre. Consulta respecto de las características de empleo, competencias genéricas, satisfacción general con la Universidad, entre</p>						



otros temas.

Esta encuesta se aplica a los titulados considerados en el reporte SIES de la Universidad de los últimos 5 años, denominados cohortes de titulados. Los resultados alimentan los indicadores de SDE, proceso de acreditación obligatoria y certificación de carreras y a ALUMNI principalmente.

La empleabilidad considera 5 cohortes de titulados: X-1; x-2; X-3; X-4; X-5, donde X es el año en que se aplica la encuesta.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional.	Actualización	Julio 2017
2. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional.	<p>Se modifica: Área responsable Documentos o reportes Origen Sistema de Origen</p> <p>Se incorpora: Observaciones Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión</p>	Diciembre 2020
3. Dirección de Calidad Institucional	<p>Se modifica: Método de Cálculo Mes de Cálculo Mes Corte Datos Sistema de Origen Observaciones</p>	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: CU3	N° Indicador: i6			
Nombre del Indicador: Sobreduración de las carreras.		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.1: Incorporar a los mejores estudiantes, en cuanto a ranking y promedio de la prueba de selección universitaria, de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá a la institución, logrando la preparación de profesionales íntegros y de calidad, en un contexto de niveles de titulación equivalentes al promedio nacional.</p>						
<p>Definición y Alcance del Indicador: Mide la relación entre la duración real en la titulación de los estudiantes versus la duración teórica, indicada en los planes de estudios.</p>						
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{\text{Promedio de la Duración Real de los alumnos de pregrado en } X \text{ Semestres}}{\text{Promedio de la Duración Formal de los alumnos de pregrado en } X \text{ semestres}}$ <p>Donde X = 8, 10, 12 y 14 Semestres</p>						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1,24	1,24	1,24	1,20	1,20	1,20	1,15
Área Responsable: Carreras (Facultades)			Área Corresponsable: Dirección de docencia			
Documentos o Reportes Origen: Decretos de titulación.			<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Marzo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Febrero Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: número</p>			
Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de Títulos y Grados						
<p>Observaciones: Se aplica la fórmula establecida por el Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera como base de cálculo, a los estudiantes titulados que se reportan al SIES en informe de titulados de cada año - Se considera como año de titulación, a la fecha administrativa en que la institución le otorgó el título, grado o certificación al estudiante - Se define como duración formal o teórica, a la duración esperada del programa o carrera, considerando el número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación. - Se define como duración Real al número promedio de semestres que media entre el año y semestre en que los estudiantes que se titularon en el periodo de análisis ingresaron al primer año de la carrera, y el semestre y año en que se titularon del programa respectivo. <p>Se consideran carreras con duración formal desde 4 semestres para las carreras técnicas, desde 6 semestres para carreras</p>						





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
 VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
 Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

profesionales sin licenciatura y desde 8 semestres para carreras profesionales con licenciatura.
 - Se eliminan aquellos casos de registro, donde la duración real supera más de 3 veces la duración formal de la carrera, y también aquellos casos en que la duración real fue menor en más de 1 semestre a la duración formal de la carrera.

NOTA:

-En el caso del SDE es (Duración Real / Duración Formal) y en el PDO es ((Duración real-Duración Formal)/(Duración Formal)) pero los promedio de duraciones son los mismos

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Área responsable Se incorpora: Observaciones Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión	Diciembre 2020
2. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Sistema de Origen Observaciones	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: RES6	N° Indicador: i7			
Nombre del Indicador: Renta promedio titulados UTA / Renta promedio individuos sin educación superior en la región.		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.2: Disponer de una oferta educativa de alta calidad, acreditada, con perfiles de egreso y planes curriculares actualizados e innovativos, que responda satisfactoriamente a los requerimientos de la sociedad y de las demandas o requerimientos laborales de las regiones en las cuales la institución se encuentra inserta, sin perder de vista la necesidad de una formación profesional para un mundo global y en constante cambio.</p>						
<p>Definición y Alcance del Indicador: Mide la renta promedio de los titulados de la UTA en relación con la renta promedio de los individuos sin educación superior en la región.</p>						
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{\text{Renta promedio titulados UTA}}{\text{Renta promedio individuos sin educación superior en la región}}$						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2,89 veces	2,90 veces	2,90 veces	2,95 veces	2,95 veces	3,00 veces	3,00 veces
Área Responsable: Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio Dirección de Calidad Institucional				
Documentos o Reportes Origen: Encuesta de seguimiento de egresados UTA.		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Enero. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Diciembre Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: Número de veces.				
Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Tabla Datos personales se extrae correos de contacto (Sistema académico). Encuesta Suplementaria Ingresos (INE). Encuesta de seguimiento de egresados UTA.						
Observaciones: El proceso de seguimiento de egresados contempla la aplicación de una encuesta online en el mes de Octubre a Diciembre. Consulta respecto de las características de empleo, competencias genéricas, satisfacción general con la Universidad, entre otros temas. Esta encuesta se aplica a los titulados de la Universidad de los últimos 5 años, denominados cohortes de titulados. Los resultados alimentan los indicadores de SDE, proceso de acreditación obligatoria y certificación de carreras y a ALUMNI						

principalmente.

La empleabilidad y rentas obtenidos de los estudiantes, considera 5 cohortes de titulados: X-1; X-2; X-3; X-4; X-5, donde X es el año actual.

-Renta promedio de individuos sin educación superior en la Región.

Se considera el promedio de renta y la cantidad de individuos encuestados, se pondera por cantidad de individuos para el promedio de todos los niveles de educación menores a universitario, se filtra la región número 15 y se filtran los ingresos informados como 0.

base de datos publicadas en la página del INE

<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-suplementaria-de-ingresos>

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Área responsable Documentos o Reportes Origen Sistema de Origen Se incorpora: Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión	Diciembre 2020
2. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Sistema de Origen Observaciones	Mayo 2021





Cédula de Indicadores		Código de indicador: CU4-PI5	N° Indicador: i32			
Nombre del Indicador: Tasa de Retención de 1° año.		Fecha de Elaboración: 07-07-2017 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.1: Incorporar a los mejores estudiantes, en cuanto a ranking y promedio de la prueba de selección universitaria, de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá a la institución, logrando la preparación de profesionales íntegros y de calidad, en un contexto de niveles de titulación equivalentes al promedio nacional. Objetivo Estratégico 1.1.3: Disponer de procesos de enseñanza-aprendizaje moderno, innovadores, coherentes con los lineamientos ministeriales y con la inserción del país en ambientes globales, en la sociedad del conocimiento.</p>						
Definición y Alcance del Indicador: Mide la tasa de retención de los estudiantes de primer año de una cohorte.						
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{\text{Número de estudiantes UTA de la cohorte X matriculados en el año X + 1}}{\text{Número de Matriculados UTA de la cohorte X}} \times 100$						
Estándar/Meta						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
84%	85%	85%	87%	88%	88%	90%
Área Responsable: Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Registraduría Dirección de Sedes				
Documentos o Reportes Origen: Matrícula informada al SIES.		<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %</p>				
<p>Sistema de origen: Subsistema de matrícula (Sistema académico) informado en mayo a SIES.</p>						
<p>Observaciones: - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución informados en el reporte SIES del año X.</p>						
Nombre-Puesto			Consulta/Modificación			
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional			<p>Se modifica: Área responsable Documentos o Reportes Origen</p>			





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

	Sistema de Origen Se incorpora: Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión	
2. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Observaciones	Mayo 2021





Cédula de Indicadores		Código de indicador: CU4-PI5		N° Indicador: i32-2		
Nombre del Indicador: Tasa de Retención al 1° año SIES.		Fecha de Elaboración: 03-05-2021 Fecha de Revisión: 03-05-2021		Versión: 1		
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.1: Incorporar a los mejores estudiantes, en cuanto a ranking y promedio de la prueba de selección universitaria, de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá a la institución, logrando la preparación de profesionales íntegros y de calidad, en un contexto de niveles de titulación equivalentes al promedio nacional. Objetivo Estratégico 1.1.3: Disponer de procesos de enseñanza-aprendizaje moderno, innovadores, coherentes con los lineamientos ministeriales y con la inserción del país en ambientes globales, en la sociedad del conocimiento.</p>						
Definición y Alcance del Indicador: Mide la tasa de retención para estudiantes de primer año utilizando 2 cohortes sucesivas (fórmula de SIES)						
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{(\text{Estudiantes de primer año SIES de la cohorte X matriculados en el año X + 1}) + (\text{Estudiantes de primer año SIES de la cohorte Y matriculados en el año Y + 1})}{(\text{Matriculados de primer año SIES de la cohorte X}) + (\text{Matriculados de primer año SIES de la cohorte Y})} \times 100$ <p>X e Y son años que corresponden a 2 cohortes sucesivas anteriores al año de cálculo</p>						
Estándar/Meta						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
75%	75%	75%	76%	76%	77%	77%
Área Responsable: Carreras (Facultades)			Área Corresponsable: Dirección de Docencia Registraduría Dirección de Sedes			
Documentos o Reportes Origen: Matrícula informada al SIES.			Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril. Nivel de desagregación: Universidad. Unidad y formato de presentación: %			
Sistema de origen: Subsistema de matrícula (Sistema académico) informado en mayo a SIES.						
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución, informados en el reporte SIES de los años X e Y. -Para el caso de las universidades, se ha considerado pertinente que para efectos de comparación del indicador se consideren programas equivalentes, en este caso profesionales y regulares desde 8 semestres (excluyendo carreras técnicas y profesionales menores a 8 semestres) <p>importante señalar que el indicador de retención de primer año solo se calcula cuando existen, al menos, 25 casos</p>						





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

(matriculados) en 2 cohortes sucesivas.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha





Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI13	N° Indicador: i38	
Nombre del Indicador: Porcentaje de carreras que incorporan el sello misional institucional en su perfil de egreso.		Fecha de Elaboración: 30-11-2020 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020	Versión: 2	
Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.5: Fomentar el sello misional en la formación académica.				
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de carreras de pregrado que tienen incorporados el sello misional en su perfil de egreso.				
Método de Cálculo: $\frac{\text{nro de carreras con sello misional en el perfil de egreso}}{\text{nro total de carreras de pregrado de la Universidad}} \times 100$				
Estándar/Meta:				
Línea base 2018	2019	2020	2021	2022
0%	0%	20%	50%	90%
Área Responsable: Dirección de Docencia Jefaturas de Carrera		Área Corresponsable: Dirección General de Sedes		
Documentos o Reportes Origen: Perfiles de egreso del programa de estudios oficializados.		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Marzo. Responsable cálculo indicador: Dirección de Docencia. Mes Corte Datos: Diciembre. Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad Unidad y formato de presentación: %		
Sistema de origen: Para contabilizar las carreras, sistema académico consistente con las informadas a SIES por la Dirección de Calidad Institucional.				
Observaciones: Se debe confeccionar una planilla Excel para registrar el avance anual en este indicador, lo cual estará a cargo de la Dirección de Docencia. Diciembre se tomaría una encuesta, la cual estará a cargo de la Dirección de Docencia.				
Nombre-Puesto	Consulta/Modificación		Fecha	
1. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos		Mayo 2021	



Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI14 – R10		N° Indicador: i39
Nombre del Indicador: Tasa de titulación general de mujeres.		Fecha de Elaboración: 30-11-2020 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020		Versión: 1
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.6: Promover inclusión, equidad y calidad de los procesos y resultados formativos. (Acceso, participación, permanencia, éxito progreso promedio). Eje Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Sub Eje: Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Objetivo Estratégico 4.1.8: Incorporar enfoque de derecho, género e interculturalidad en el quehacer universitario.</p>				
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes de sexo femenino tituladas de una cohorte en un período de tiempo de 10 años.				
Método de Cálculo: $\frac{\sum \text{de estudiantes mujeres tituladas UTA al año } X \text{ de la cohorte } (X - 9)}{\text{Matricula de estudiantes mujeres de la cohorte año } (X - 9)} * 100$				
Estándar/Meta:				
Línea base (2018)	2019	2020	2021	2022
54%	55%	56%	57%	58%
Área Responsable: Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de docencia Registraduría Dirección de Sedes		
Documentos o Reportes Origen: Acta de actividad de titulación, decreto de titulación.		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %		
Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Se analizan las condiciones de egreso y el año de corte.				
Observaciones				
<ul style="list-style-type: none"> - Se considera como cohorte de ingreso, a todas las estudiantes mujeres, con admisión (primera matrícula) en el año X-9, Considerando todos los tipos de ingreso a la Universidad. - Se consideran a las estudiantes matriculadas en carreras clasificadas como: Profesionales, Programas Especiales y Técnicas - Una estudiante se considera como titulada, según la información registrada en la base de datos de Registraduría, si: - La cantidad de asignaturas aprobadas es igual a la cantidad de asignaturas de la malla curricular (Para carrera de Derecho, excluyen de este análisis las asignaturas de Memoria de Prueba y Examen de Grado) ó Tiene registro de situación "Término" 				



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

Plan de estudios" (Para carrera de Derecho se toma en cuenta la situación "Egresado carrera de Derecho") ó Tiene título o grado terminal
- Se considera como año de titulación, al año en el cual el estudiante aprobó la última asignatura de su plan de estudio.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Sistema de Origen Observaciones	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI14 – R10	N° Indicador: i40
Nombre del Indicador: Porcentaje de mujeres matriculadas en el primer año.		Fecha de Elaboración: 30-11-2020 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020	Versión: 2
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.6: Promover inclusión, equidad y calidad de los procesos y resultados formativos. (Acceso, participación, permanencia, éxito progreso promedio). Eje Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Sub Eje: Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Objetivo Estratégico 4.1.8: Incorporar enfoque de derecho, género e interculturalidad en el quehacer universitario.</p>			
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes mujeres matriculadas en primer año en relación al total de matrículas de primer año.			
Método de Cálculo: $\frac{\text{Nro de estudiantes mujeres matriculadas UTA en primer año al año X}}{\text{Nro total de estudiantes matriculados en primer año al año X}} \times 100$			
Estándar/Meta:			
Línea base (2018)	2019	2020	2021
51%	52%	54%	55%
Área Responsable: Admisión (Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio) Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Dirección de Sedes Registraduría Dirección de Asuntos Estudiantiles	
Documentos o Reportes Origen: Reporte de matrícula a carreras.		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %	
Sistema de origen: Subsistema de admisión (Sistema académico) informado en mayo a SIES.			
Observaciones - Se considera como cohorte de ingreso, a todas las estudiantes matriculadas de 1er año en la institución, informadas en el reporte SIES del año X.			
Nombre-Puesto	Consulta/Modificación		Fecha
1. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Método de Cálculo		Mayo 2021



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

	Mes de Cálculo Mes Corte Datos Observaciones	
--	----------------------------------------------------	--



Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI14 – R10	N° Indicador: i41	
Nombre del Indicador: Tasa de titulación general de estudiantes vulnerables.		Fecha de Elaboración: 30-11-2020 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020	Versión: 2	
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.6: Promover inclusión, equidad y calidad de los procesos y resultados formativos. (Acceso, participación, permanencia, éxito progreso promedio). Eje Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Sub Eje: Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Objetivo Estratégico 4.1.8: Incorporar enfoque de derecho, género e interculturalidad en el quehacer universitario.</p>				
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes vulnerables titulados de una cohorte en el período de 10 años.				
<p>Método de Cálculo:</p> $\frac{\sum \text{de estudiantes vulnerables titulados al año } X \text{ de la cohorte } (X - 9)}{\text{Matrícula de estudiantes vulnerables de la cohorte año } (X - 9)} \times 100$				
Estándar/Meta:				
Línea base (2018)	2019	2020	2021	2022
41%	43%	44%	44%	45%
Área Responsable: Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Registraduría Dirección de Sedes		
Documentos o Reportes Origen: Actas de actividades de titulación o decretos de titulación. Reportes de Deciles MINEDUC		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril. Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %		
Sistema de origen: Subsistema de Registraduría (sistema académico) se extrae base de datos de egresados. Se analiza las condiciones de egreso y el año de corte.				
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se considera como estudiante vulnerable a aquel perteneciente a los seis primeros deciles o su equivalente a los tres primeros quintiles. -Se considera el nivel de vulnerabilidad de ingreso del estudiante registrado por el ministerio. - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución, considerando todos los tipos de ingreso a la Universidad. - Se consideran a los estudiantes matriculados en carreras clasificadas como: Profesionales, Programas Especiales y Técnicas - Un estudiante se considera como titulado, según la información registrada en la base de datos de Registraduría, si: 				



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

- La cantidad de asignaturas aprobadas es igual a la cantidad de asignaturas de la malla curricular (Para carrera de Derecho, se excluyen de este análisis las asignaturas de Memoria de Prueba y Examen de Grado) ó Tiene registro de situación "Término Plan de estudios" (Para carrera de Derecho se toma en cuenta la situación "Egresado carrera de Derecho") ó
- Tiene título o grado terminal
- Se considera como año de titulación, al año en el cual el estudiante aprobó la última asignatura de su plan de estudio

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Método de Cálculo Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Observaciones	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI14 – R10	N° Indicador: i42		
Nombre del Indicador: Porcentaje de estudiantes vulnerables matriculados en el primer año.		Fecha de Elaboración: 30-11-2020 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020	Versión: 2		
Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.6: Promover inclusión, equidad y calidad de los procesos y resultados formativos. (Acceso, participación, permanencia, éxito progreso promedio). Eje Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Sub Eje: Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Objetivo Estratégico 4.1.8: Incorporar enfoque de derecho, género e interculturalidad en el quehacer universitario.					
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes vulnerables matriculados en primer año en relación al total de matrículas de primer año.					
Método de Cálculo: $\frac{\text{Nro de estudiantes vulnerables matriculados UTA en primer año al año X}}{\text{Nro total de estudiantes matriculados en primer año al año X}} \times 100$					
Estándar/Meta:					
	Línea base (2018)	2019	2020	2021	2022
	68%	75%	77%	77%	78%
Área Responsable: Admisión (Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio) Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Dirección de Sedes Registraduría Dirección de Asuntos Estudiantiles			
Documentos o Reportes Origen: Reporte de matrícula a carreras. Reportes de Deciles MINEDUC		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril. Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %			
Sistema de origen: Subsistema de admisión (Sistema académico) informado en mayo a SIES.					
Observaciones: - Se considera como estudiante vulnerable a aquel perteneciente a los seis primeros deciles o su equivalente a los tres primeros quintiles. - Se considera el nivel de vulnerabilidad de ingreso del estudiante registrada por el ministerio. - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución, informados en el reporte SIES del año X.					



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

Considera como vulnerable a alumnos pertenecientes a los seis deciles más bajos.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Método de Cálculo Documentos o Reportes de origen Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Observaciones	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI14 – R10	N° Indicador: i48	
Nombre del Indicador: Tasa de titulación oportuna de estudiantes vulnerables.		Fecha de Elaboración: 30-11-2020 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020	Versión: 2	
Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Pregrado Objetivo Estratégico 1.1.6: Promover inclusión, equidad y calidad de los procesos y resultados formativos. (Acceso, participación, permanencia, éxito progreso promedio). Eje Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Sub Eje: Gestión, Gobernanza y Desarrollo Institucional Objetivo Estratégico 4.1.8: Incorporar enfoque de derecho, género e interculturalidad en el quehacer universitario.				
Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de estudiantes vulnerables titulados de una cohorte en el período de tiempo establecido por la duración oficial (teórica) de las carreras más 1 año.				
Método de Cálculo: $\frac{\sum(\text{Estudiantes vulnerables de la cohorte } X \text{ que se titulan en duración teórica } + 1)}{N^{\circ} \text{ de estudiantes vulnerables de la cohorte } X} * 100$				
Y = Año de cálculo				
Estándar/Meta:				
Línea base (2018)	2019	2020	2021	2022
33%	34%	34%	35%	35%
Área Responsable: Admisión (Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio) Carreras (Facultades)		Área Corresponsable: Dirección de Docencia Dirección de Sedes Registraduría Dirección de Asuntos Estudiantiles		
Documentos o Reportes Origen: Proceso de matrícula a carreras.		Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual Mes de Cálculo: Mayo Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril. Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Carrera. Unidad y formato de presentación: %		
Sistema de origen: Subsistema de admisión (Sistema académico) informado en mayo a SIES.				
Observaciones: - Se considera como estudiante vulnerable a aquel perteneciente a los seis primeros deciles. - Se considera como cohorte de ingreso, a todos los estudiantes matriculados de 1er año en la institución, informados en el reporte SIES del período correspondiente. - Se consideran a los estudiantes matriculados en carreras clasificadas como: Profesionales, Programas Especiales y Técnicas				



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

- Un estudiante se considera como titulado, según la información registrada en la base de datos de Registraduría, si:
 - La cantidad de asignaturas aprobadas es igual a la cantidad de asignaturas de la malla curricular (Para carrera de Derecho, se excluyen de este análisis las asignaturas de Memoria de Prueba y Examen de Grado) ó
 - Tiene registro de situación "Término Plan de estudios" (Para carrera de Derecho se toma en cuenta la situación "Egresado carrera de Derecho") ó
 - Tiene título o grado terminal
- Se considera como año de titulación, al año en el cual el estudiante aprobó la última asignatura de su plan de estudio.
- Se considera como "Duración de la carrera", a aquella declarada en el campo "Duración de Estudios" de la Oferta Académica del período reportada al SIES.

Nombre-Puesto	Consulta/Modificación	Fecha
1. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Método de Cálculo Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos Observaciones	Mayo 2021



3.2.- DOCENCIA DE POSTGRADO.

Cédula de Indicadores		Código de indicador: CU1	N° Indicador: i8														
Nombre del Indicador: N° de Doctorados acreditados.		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3														
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Postgrado Objetivo Estratégico 1.2.1: Ampliar la cobertura de programas de Doctorado, logrando su debida implementación en condiciones de alta calidad y- consecuentemente- consiguiendo su acreditación, en el marco de un cumplimiento de los estándares nacionales de evaluación de Doctorados.</p>																	
<p>Definición y Alcance del Indicador: Mide la cantidad de programas de doctorado acreditados.</p>																	
<p>Método de Cálculo: <i>N° de programas de doctorados UTA con acreditación vigente en el año X</i></p>																	
<p>Estándar/Meta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>				Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022	1	1	3	4	5	5	5
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022											
1	1	3	4	5	5	5											
<p>Área Responsable: Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica. Facultades (Directores de programas de postgrado).</p>		<p>Área Corresponsable: Dirección de Calidad Institucional</p>															
<p>Documentos o Reportes Origen: Acuerdos de acreditación de programas de doctorado (acceso vía página web www.cnachile.cl) Resolución de acreditación.</p>		<p>Características del indicador: Frecuencia del Reporte de Indicador: Trimestral. Mes de Cálculo: Mayo, Septiembre y Enero. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril, Agosto, y Diciembre. Nivel de desagregación: Universidad, Sede y Facultad. Unidad y formato de presentación: Número</p>															
<p>Sistema de origen: Página CNA – Buscador acreditaciones Postgrado.</p>																	
<p>Observaciones:</p>																	
<p>Nombre-Puesto</p>		<p>Consulta/Modificación</p>	<p>Fecha</p>														
<p>1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional.</p>		<p>Se modifica: Área responsable Documentos o Reportes Origen Sistema de Origen Se incorpora: Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador</p>	<p>Diciembre 2020</p> 														



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

	Mes Corte Datos Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión	
2. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Área Responsable Frecuencia del Indicador Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos	Mayo 2021



Cédula de Indicadores		Código de indicador: PI3	N° Indicador: i9			
Nombre del Indicador: N° de Magíster acreditados.		Fecha de Elaboración: 04-05-2017 Fecha de Revisión: 03-05-2021 30-11-2020 07-07-2017	Versión: 3			
<p>Eje Estratégico Formación Sub Eje Formación de Postgrado Objetivo Estratégico 1.2.2: Fortalecer los programas de Magíster con orientación académica, así como aquellos con orientación profesional, consiguiendo su debida implementación en condiciones de alta calidad y –subsecuentemente– logrando su acreditación, en el marco de un cumplimiento de los estándares nacionales.</p>						
Definición y Alcance del Indicador: Mide la cantidad de programas de magíster acreditados.						
<p>Método de Cálculo:</p> <p style="text-align: center;"><i>N° de programas de magister UTA con acreditación vigente en el año X.</i></p>						
Estándar/Meta:						
Línea base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	1	3	4	5	6	6
<p>Área Responsable: Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica. Facultades (Directores de programas de postgrado).</p>		<p>Área Corresponsable: Dirección de Calidad Institucional</p>				
<p>Documentos o Reportes Origen: Acuerdos de acreditación de programas de Magíster (acceso vía página web www.cnachile.cl) Resolución de acreditación.</p>		<p>Frecuencia del Reporte de Indicador: Trimestral. Mes de Cálculo: Mayo, Septiembre y Enero. Responsable cálculo indicador: Dirección de Calidad Institucional. Mes Corte Datos: Abril, Agosto, y Diciembre. Nivel de desagregación: Universidad, Sede y Facultad. Unidad y formato de presentación: Número</p>				
<p>Sistema de origen: Página CNA – Buscador acreditaciones Postgrado.</p>						
Observaciones:						
Nombre-Puesto		Consulta/Modificación			Fecha	
1. Dirección de Planificación y Proyectos - Dirección de Calidad Institucional		<p>Se modifica: Área responsable Documentos o Reportes Origen Sistema de Origen Se incorpora: Mes de Cálculo Responsable cálculo indicador Mes Corte Datos</p>			Diciembre 2020	



MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

	Nivel de desagregación Unidad y formato de presentación Versión	
2. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Área Responsable Frecuencia del Reporte de Indicador Mes de Cálculo Nivel de desagregación Mes Corte Datos	Mayo 2021





Cédula de Indicadores

Código de indicador:

PI2-2

N° Indicador:

I11-1

Nombre del Indicador:

Tasa de Tesis de postgrado con vinculación regional.

Fecha de Elaboración: 30-11-2020

Fecha de Revisión: 03-05-2021

30-11-2020

07-07-2017

Versión: 2

Eje Estratégico Formación

Sub Eje Formación de Postgrado

Objetivo Estratégico 1.2.3: Fortalecer la vinculación de los programas de Doctorado y Magíster con el entorno social y económico, logrando contribuciones intelectuales que además de impactar en el medio científico y tecnológico, puedan tener efectos en la comunidad y en el desarrollo regional.

Objetivo Estratégico 2.1.5: Fortalecer el desarrollo y la transferencia tecnológica, así como los proyectos con impacto en la competitividad con miras al desarrollo regional y nacional.

Definición y Alcance del Indicador: Mide el porcentaje de tesis de postgrado vinculadas a temáticas regionales respecto a la cantidad total tesis de postgrado.

Método de Cálculo:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de tesis de postgrado vinculadas a temáticas regionales}}{\text{N}^\circ \text{ total de tesis de postgrado}} \times 100$$

Estándar/Meta: límite menor de confianza

Línea base 2018	2019	2020	2021	2022
36%	53%	53%	63%	72%

Área Responsable:

Facultades (Directores de programas de Postgrados)
Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica

Área Corresponsable:

Dirección de Vinculación con el Medio
Registraduría

Documentos o Reportes Origen:

Acta de titulación de registraduría.

Características del indicador:

Frecuencia del Reporte de Indicador: Anual.

Mes de Cálculo: Mayo

Responsable cálculo indicador: Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica.

Mes Corte Datos: Abril

Nivel de desagregación: Universidad, Sede, Facultad y Programa.

Unidad y formato de presentación: %

Sistema de origen:

Sistema académico

Observaciones:

- Las tesis de postgrado vinculadas a temáticas regionales, son categorizadas según sus títulos de tesis con un buscador de palabras clave territoriales, registradas por el área responsable.



Nombre-Puesto

Consulta/Modificación

Fecha





MANUAL DE CALIDAD AMBITO FORMACION
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
Dirección de Calidad Institucional

Código	MCFOR01
Versión	01
Fecha	12/2022

1. Dirección de Planificación y Proyectos – Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica	Reemplaza al indicador original i10: Publicaciones ISI/SCOPUS vinculadas a los estudiantes de programas de postgrado. Reemplaza al indicador original i11: Índice de percepción de la satisfacción del entorno regional por el impacto del postgrado.	Marzo 2021
2. Dirección de Calidad Institucional	Se modifica: Método de Cálculo Mes de Cálculo Mes Corte Datos Sistema de Origen Observaciones	Mayo 2021

